

**LA RELACION ENTRE EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LA
TRIPLE FRONTERA Y LA POLITICA EXTERIOR DE SEGURIDAD DE BRASIL,
ARGENTINA Y PARAGUAY ENTRE 1996 Y 2006**

IVAN FELIPE MARIN OSORIO

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2015**

“La relación entre el Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera y la Política Exterior de seguridad de Brasil, Argentina Y Paraguay entre 1996 Y 2006”

Monografía

Presentada como requisito de grado para optar por el título de

Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Iván Felipe Marín Osorio

Dirigido por:

Vicente Torrijos Rivera

Semestre II, 2015

Para mis padres y mi hermana que han sido una fuente de apoyo en mi carrera.

AGRADECIMIENTOS

Esta monografía significa el final de una etapa de aprendizaje y de enseñanza académicas las cuales son invaluable en mi formación personal, por lo tanto le agradezco en general a la Comunidad de la Universidad del Rosario por guiarme durante mi formación como profesional. Como también extiendo este agradecimiento a todos mis amigos y compañeros que me apoyaron insaciablemente en la búsqueda de conocimiento.

Por otra parte, le agradezco a mi familia porque sin ellos no habría sido posible realizar esta etapa de mi vida, pues siempre me desearon éxitos en mi carrera y se hicieron presentes en la consecución de mis objetivos y metas.

En particular y de manera especial le agradezco a mi Director de trabajo de grado Vicente Torrijos Rivera, por ser mi mentor alrededor de toda la investigación realizada, por orientarme cuando fue necesario y brindarme consejos académicos en relación con este trabajo y mi carrera.

También le agradezco a María Mckoll por ser una compañía incondicional en este trabajo y ser una constante voz de aliento en todos mis proyectos y metas.

Por ultimo pero no menos importante, le agradezco a María Camila Monroy y María Catalina Franco puesto que la amistad que me han brindado a lo largo de mi vida, ha sido la fuente de grandes y gratos momentos que han contribuido en mi formación profesional y personal.

RESUMEN

Esta monografía analiza la influencia del Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera compartida por Argentina, Brasil y Paraguay y sus decisiones en Política Exterior durante 1996 y 2006. Se explica cómo el Crimen Organizado Transnacional y sus efectos en la gobernabilidad de los Estados pueden ser un motivo para el análisis de la situación como un Complejo de Seguridad Regional. A partir de la conceptualización de Seguridad Regional de Barry Buzan y Ole Waever y de Robert Stewart y Derrick Frazier, se avanza hacia el resultado de la investigación que permite exponer los factores que conllevaron a el surgimiento de un Complejo de Seguridad Regional entre Argentina, Brasil y Paraguay para diezmar los efectos del Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera.

Palabras clave:

Complejo de Seguridad Regional, Triple Frontera, Crimen Organizado Transnacional, Política Exterior.

ABSTRACT

This monograph will focus on the Transnational Organized Crime influence within the Tri Border Area shared by Argentina, Brasil and Paraguay regarding their Foreign Policy decision making from 1996 to 2006. It is explained how the Transnational Organized Crime and its effects on the States running might be a reason to study the situation as a Regional Security Complex. Base don the theoretical concepts of Barry Buzan and Ole Waever, and Robert Stewart and Derrick Frazier, it is posible to make progress on the goal of this research in order to expose the factors which led Argentina, Brasil and Paraguay to use a Regional Security Complex in the interest of reduce the Transnational Organized Crime effects within the Tri Border Area.

Key words:

Regional Security Complex, Tri Border Area, Transnational Organized Crime, Foreign Policy.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. EL SISTEMA DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LA TRIPLE FRONTERA DURANTE 1996 Y 2006	10
1.1. La Triple Frontera como un espacio transnacional	11
1.2. Conexión entre el terror y el crimen en la Triple Frontera	13
1.3. Actores del sistema del Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera	16
1.4. Métodos delictivos del sistema del Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera	21
2. LA TRIPLE FRONTERA COMO UN TERRITORIO SIN LEY. LAS CONSECUENCIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL DURANTE 1996 Y 2006	25
2.1. El lavado de dinero como una repercusión del COT en la Triple Frontera	26
2.2. La apropiación de los métodos legales por parte de la ilegalidad en la Triple Frontera	28
2.3. El círculo vicioso entre la corrupción y el COT en la Triple Frontera	30
2.4. El desplazamiento del Estado por parte del COT en la Triple Frontera	33

3. LA ESTRUCTURA REGIONAL DE SEGURIDAD EN LA TRIPLE FRONTERA	36
3.1. Breve recuento histórico del accionar internacional en la Triple Frontera	37
3.2. El COT en la Triple Frontera desde la perspectiva de Derrick Frazier y Robert Stewart	42
3.3. La integración o fragmentación como posibles escenarios en la Triple Frontera	48
4. CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Amounts of Money Reported Laundered in the Tri-Border Area, 1992-2001 (US dollars).

Anexo 2. Armas de fuego importadas desde Brasil por Paraguay.

INTRODUCCIÓN

El Crimen Organizado Transnacional (COT) en la Triple Frontera (TF) y su incidencia en la Política Exterior de Argentina, Brasil y Paraguay es un tema que se relaciona con el cómo un fenómeno transnacional ha logrado superar las capacidades del Estado para ejercer control y poder en un territorio fronterizo. Este hecho ha conllevado que los tres países busquen diezmar la situación a partir de canales multilaterales que buscan el trabajo conjunto, en tanto que comparten una amenaza, pues unilateralmente no tienen la capacidad para obtener seguridad dentro del territorio. La descripción anterior coincide con lo que se entiende como un Complejo de Seguridad Regional (CSR), por lo tanto esta teoría es la indicada y la necesaria para realizar el presente trabajo de investigación.

A partir de una investigación realizada en el anteproyecto antecesor de esta monografía, se pudo examinar la evolución de esta Teoría de Complejos de Seguridad Regional principalmente sustentada en los postulados de los académicos Barry Buzan y Ole Waever, dicha evolución se caracterizó principalmente por un análisis basado en la particularidad de los CSR conformados por los Estados únicamente que se desarrolló en 1991 hasta un enfoque generalista de los CSR conformados por varias unidades del Sistema Internacional que se realizó en 2003 . Además gracias a la realización de este anteproyecto se pudo determinar que el COT en la TF entre Argentina, Brasil y Paraguay durante 1996 y 2006, por medio de la vinculación internacional de distintos segmentos de cadenas criminales y métodos delictivos no ideológicos, fue la principal causa para la realización de acuerdos bilaterales y multilaterales, entre Argentina, Brasil y Paraguay y su participación en un entorno de seguridad internacional, y con ello el surgimiento de un CSR entre estos países.

Con respecto a los cambios realizados del anteproyecto a la monografía, se puede advertir que este trabajo se cumplió en su totalidad salvo dos aspectos. Primero, debido a la carencia de cifras de las consecuencias materiales del COT en el área, no se pudo evaluar la incidencia que tiene este fenómeno sobre indicadores como el número de secuestros o el número de asesinatos por causa de grupos de crimen organizado. A su vez, se adicionaron

las concepciones teóricas de Derrick Frazier y Robert Stewart al marco teórico, sustentado únicamente en los postulados de Barry Buzan y Ole Waever. Esto significa que las premisas utilizadas por Frazier y Stewart apoyaron de una manera analítica al consolidado teórico que tenía la investigación basada en la construcción descriptiva de la teoría de Buzan y Waever.

Con base en lo anterior, esta monografía busca responder cuestionamientos respecto a la formación de un CSR entre Argentina, Brasil y Paraguay ante el aumento del COT en la TF entre 1996 y 2006, mediante la descripción de las dinámicas delictivas en esta zona geográfica, sus consecuencias y repercusiones en la política exterior de los tres países que la conforman.

Con ello esta investigación busca contribuir al permanente debate que se da en la academia con respecto a la Teoría de Complejos de Seguridad Regional, aportando elementos para el análisis de esta teoría en casos en donde se involucren fronteras o espacios que compartan distintos países. Por otra parte, se cree necesario realizar un estudio del COT desde una perspectiva de seguridad internacional, ya que la mayoría de investigaciones y estudios se soportan en análisis criminalísticos, los cuales no tienen en cuenta las acciones y reacciones de los Estados en la región.

De esta manera, el primer capítulo se concentra en describir los distintos segmentos y métodos delictivos del COT en la TF, desde una perspectiva sistemática. En el segundo capítulo, se identifican las consecuencias y repercusiones del COT en la TF, resaltando así la incapacidad de los Estados de tratar la situación unilateralmente; y el tercer capítulo, analiza las acciones en materia Política Exterior desarrolladas por Argentina, Brasil y Paraguay en contra del COT en la TF, desde la perspectiva de los autores mencionados anteriormente.

1. EL SISTEMA DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LA TRIPLE FRONTERA DURANTE 1996 Y 2006

A partir de 1980 el reconocimiento de nuevas amenazas que obedecían a lógicas transnacionales comenzó a influenciar a los actores del sistema internacional. Debido a las consecuencias y repercusiones que estas amenazas tenían sobre los Estados, estos realizaron acciones conjuntas para poder diezmar los efectos de dichas amenazas. Es así como fenómenos tales como las migraciones transnacionales o las amenazas ambientales superaban las capacidades estatales para contener estas y debido a esto, distintas sociedades comenzaron a acarrear las repercusiones del accionar de las diferentes situaciones transnacionales que remplazaron las secuelas de los antiguos conflictos interestatales.

En el caso particular del Crimen Organizado Transnacional¹ (COT) en la Triple Frontera (TF) los distintos métodos criminales y motivaciones delictivas de los grupos al margen de la ley, mostraron la incapacidad de los Estados para poder contener este fenómeno. Con base en lo anterior, el objetivo del presente capítulo es describir los distintos segmentos y métodos delictivos del COT en la TF entre 1996 y 2006, con el fin de evidenciar el accionar delictivo durante la creación del Comando Tripartito² en 1996 hasta la creación del Centro Regional de Inteligencia³ en 2006.

¹ Dentro del presente trabajo, se entenderá el Crimen Organizado Transnacional a partir de la composición de las definiciones de dos autores. En primer lugar, el investigador Jorge Chabat que define el Crimen Organizado como una actividad delictiva que se planea para poder tener un beneficio económico y no ideológico por medio de una organización que tiene una división jerárquica de trabajo de tipo empresarial, con una membresía restringida a través del uso de violencia e intimidación real e implícita o del control sobre la corrupción estatal. (Chabat 2010, págs. 7-10). Por su parte la académica Lorraine Elliott, plantea cuatro razones por las cuales el Crimen Organizado puede tener una connotación transnacional; la primera es si el crimen es cometido en más de un Estado, la segunda es si la actividad ilegal es cometida en un Estado pero la parte sustancial de su preparación, planeación y dirección es en otro Estado, la tercera razón es si el crimen es cometido en un Estado pero el grupo criminal que realiza crímenes está en más de un Estado y por último, se puede considerar transnacional, si el crimen es cometido en un Estado pero tiene efectos en otro. (Elliott 2007, pág.515)

² El Comando Tripartito es un mecanismo compuesto por las fuerzas policiales de Argentina, Brasil y Paraguay, constituido en mayo de 1996 y su principal fin es incrementar la cooperación para la seguridad en la zona, intercambiando información; efectuar operativos simultáneos de control de personas y documentación, e integrar un banco de datos común. (Bartolomé y Llenderozas 2002, pág. 15)

³ El Centro Regional de Inteligencia es un esfuerzo internacional conjunto entre Argentina, Brasil y Paraguay, “cuya misión es la de optimizar la vigilancia para combatir –mediante la profundización de la cooperación entre

El observar la paulatina evolución que ha tenido el COT en la TF permite afirmar que esta zona geográfica presenta factores que han beneficiado la ejecución de crímenes, además que la utilización de redes creadas a partir del proceso de la globalización han sido ventajas para la estructuración de grupos criminales organizados. Para poder realizar dicha descripción es necesario relatar la composición de este espacio geográfico.

1.1 La Triple Frontera como un espacio transnacional

La TF puede ser observada desde varios criterios y en el presente texto se resaltarán los de mayor importancia. En primer lugar existe un criterio geográfico, en donde se resalta la zona como un lugar con grandes recursos naturales dentro de los cuales se destacan los recursos hídricos gracias a la represa de Itaipú. Esta represa se construyó durante 1974 y 1984 y significó un hito para la región, puesto que conllevó a la migración de un gran número de personas a la zona. Como lo señala el investigador Ramón Fogel “la población del territorio (Triple Frontera) pasó de 60.000 habitantes al comienzo de la construcción de la represa de Itaipú, a 700.000 habitantes en el 2001” (Fogel 2009, pág. 271). Esta represa junto al sistema hídrico del acuífero Guaraní representan bienes naturales sustanciales para los países que conforman esta zona, por lo tanto la importancia de los gobiernos en esta región es permanente.

También existe un criterio demográfico que se basa en la existencia de un gran número de nacionalidades y con ello de culturas en el territorio, no tan solo se puede encontrar personas de varios países de la región y de América Latina, sino que también se han registrado migraciones de países como Rusia, Japón, China y Líbano. Un número de estas migraciones se dio como resultado, por un lado por conflictos nacionales dentro de los países, y por otro lado, por las actividades comerciales que se daban en la TF. En el caso de las migraciones libaneses, por ejemplo, estas llegaron como consecuencia de los conflictos

sus respectivos organismos de seguridad pública- las actividades ilícitas que se desarrollan en la región de la Triple Frontera” (Perotti 2009, pág. 57).

religiosos que el Líbano padecía en 1958, lo que hizo que una mayoría de cristianos maronitas y una minoría musulmana, emigraran a una zona fronteriza que cuenta con amplias posibilidades de desarrollar actividades comerciales. (Vahdat 2014, pág.112) Este criterio demográfico es uno de los puntos que evidencian la complejidad de la zona, puesto que la existencia de varias nacionalidades dentro de la región ha conllevado a un número de relaciones tensas y conflictivas entre distintos países. Un ejemplo es la afirmación hecha por Estados Unidos sobre la existencia de células terroristas en la zona, siendo esta la más controversial y la que ha conllevado a diversos debates a nivel internacional.

Un tercer criterio para considerar es el geopolítico ya que la TF está ubicada en un lugar de alta importancia en la región, pues este lugar y los fenómenos que se llevan a cabo involucran a la mayoría de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Esta organización desde 1980 ha aumentado paulatinamente su importancia al ser considerada como uno de los bloques comerciales mejor consolidados a nivel mundial y que ha suscitado el interés de países como Chile, Bolivia y Venezuela a hacer parte. Según esto, la importancia geopolítica de la TF para el MERCOSUR radica en que dentro de esta zona geográfica existe un gran número de relaciones comerciales debido a su ubicación entre los tres países y la confluencia de los ríos Paraná e Iguazú. Esto pone a prueba los tratados y la legislación de esta organización internacional, por lo que se puede afirmar que la TF representa un constante reto para las metas y objetivos comerciales del MERCOSUR.

Si bien existen afirmaciones como las de la profesora Verónica Giménez (2011, pág. 8), en donde se asegura que la TF es una zona creada desde una perspectiva externa y cargada de prejuicios con fines mediático, en el presente trabajo se considerará a la TF como una zona geográfica compuesta por las ciudades de Ciudad del Este, Foz de Iguazú y Puerto de Iguazú⁴, que hacen parte de Paraguay, Brasil y Argentina respectivamente, que se ha transformado a través del tiempo en una representación de procesos transnacionales capaces de ser fuentes de relaciones de cooperación o de conflicto entre actores regulares y/o irregulares, estatales,

⁴ Además cabe la pena resaltar la forma en que se conectan estas ciudades: Puerto Iguazú y Foz de Iguazú se comunican por el puente Tancredo Neves, Foz de Iguazú y Ciudad del Este se comunican por el puente de la amistad y Ciudad del Este y Puerto de Iguazú se comunican de por medio del río Paraná.

para estatales y/o no estatales. Esta definición va acorde a la explicación dada por el profesor Fogel en la que se considera que “la región de fronteras está constituido por múltiples relaciones, entre actores de diversa naturaleza, que configuran un espacio transnacional; este espacio está marcado por contrastes entre los países que comparten la frontera y al interior de sus regiones” (Fogel 2008, pág. 270). La utilización de esta concepción respecto a la TF será de utilidad para explicar y entender la construcción de las relaciones entre los distintos actores involucrados en el COT en este espacio geográfico.

1.2 Conexión entre el terror y el crimen en la Triple Frontera

Luego de haber descrito los factores más importantes de la TF es necesario describir las motivaciones criminales y métodos delictivos del COT, para lo cual el texto tendrá presente las concepciones teóricas sobre la relación del COT y el Terrorismo Internacional de Louise Shelley y John Picarelli. Estos autores son esenciales en esta monografía puesto que resaltan los nexos entre grupos criminales y organizaciones terroristas, lo cual es de gran utilidad para explicar la presunta relación entre estos fenómenos dentro de la TF. Los autores afirman que los terroristas y los criminales suelen utilizar progresivamente los mismos métodos pero no tienen las mismas motivaciones, ya que los terroristas tienen motivaciones políticas y los criminales tienen motivaciones económicas, aunque los métodos criminales suelen ser imitados por los terroristas o en algunos casos los criminales realizan acciones terroristas por motivaciones económicas. “La relación entre estos dos tipos de fenómenos suelen ser de cooperación más que de conflicto. Una vez los terroristas y los criminales comienzan a trabajar juntos, se mueven a través de diferentes actividades de apropiación, cercanos, a una forma de interacción” (Shelley y Picarelli 2005, pág. 53). Dentro de su investigación, los autores reseñan que las conexiones entre el crimen y el terror suelen suceder en áreas geográficas en donde el Estado tiene una presencia y control limitados. (Shelley y Picarelli 2005, pág. 57) Una de esas áreas es la TF, la cual es utilizada por los autores para explicar sus postulados teóricos, para así describir la manera en que se ha construido la conexión entre el COT y el terrorismo en la TF.

El escritor Glen Evans realizó un trabajo en el 2006 en donde describe el contexto por el cual surgió el nexo entre el COT y el terrorismo, con el fin de diferenciar las dos situaciones en la TF. Para el autor, los actos terroristas de 1992 y 1994 fueron hitos en la relación entre el crimen y el terror en esta zona;

El ataque contra la embajada israelí en Argentina –el 17 de marzo de 1992- fue el hecho que puso en alerta a las autoridades argentinas, brasileñas y paraguayas sobre la seguridad en el área de la Triple Frontera. Sin embargo, la atención de la opinión pública y los medios en torno a la falta de control y seguridad en el área se gestó a partir de la vinculación de la zona con el atentado perpetrado contra el edificio de la Asociación Mutual Argentino – Israelí (AMIA) el 18 de julio de 1994 (Evans 2006, pág.7).

A partir de estos dos atentados, la atención de los países se centró en la presencia de la comunidad musulmana en la TF y la conexión de esta comunidad con grupos terroristas como Al-qaeda y Hezbolá, hecho que se acentuó luego de los atentados terroristas en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, puesto que existía la presunción que desde esta zona geográfica se estaba financiando a estos grupos terroristas por medio de actividades criminales. Esta atención que la zona comenzó a tener, fue la principal herramienta para denotar la existencia y el rápido aumento del COT en la TF, por ello aunque en el presente trabajo no se quiere abordar el fenómeno del terrorismo como un objeto de estudio, es necesario advertir que debido a un presunto nexo entre este fenómeno y el COT es preciso realizar un análisis de esta conexión. Aunque se puede afirmar que no existieron pruebas para determinar la existencia de células terroristas en la TF, sí se podría llegar a asegurar que existen ciertas formas de apropiación e interacción entre el crimen y el terror en este territorio.

Shelley y Picarelli dentro de su estudio, enfatizan que el caso de la TF es complejo debido a las disparidades que existen entre los tres países en donde Brasil es la octava economía mundial, Argentina tiene una continua crisis económica y Paraguay es uno de los países más corruptos en América Latina a lo cual se suman las laxas leyes en impuestos y los altos índices de mercado negro y de contrabando que se presentan en este país, los cuales facilitan las actividades criminales. (Shelley y Picarelli 2005, pág.61) Según los autores, debido a esta situación institucional en Paraguay, Ciudad del Este es el lugar idóneo para la conexión entre distintas organizaciones criminales y grupos terroristas. Dado esto, es difícil diferenciar qué tipo de actividades son auténticas de grupos criminales que tienen fines

económicos, o qué actividades criminales son de grupos terroristas que utilizan el COT como un medio para financiar actividades terroristas.

A partir de esto y con base en la investigación de Shelley y Picarelli, se puede describir esta relación a partir de varios criterios. En primer lugar está la estructura organizacional de esta relación, en la cual se puede afirmar que las actividades entre estos dos fenómenos son esporádicos, con lo cual no existen evidencias de una relación continua y con ello, de una estructura organizacional consolidada (Shelley y Picarelli 2005, pág. 62

Seguidamente, están las metas organizacionales que se pueden exponer a través de la existencia a corto plazo de objetivos compartidos entre el terrorismo y el COT, esta consolidación esporádica de objetivos comunes se da debido a la existencia de afinidades culturales, como el idioma o la religión en la TF, entre los grupos terroristas y criminales (Shelley y Picarelli 2005, pág. 64). También existe la posibilidad de la utilización de los conocimientos y medios de los grupos criminales por parte de grupos terroristas, por ejemplo las organizaciones terroristas pueden utilizar las experiencias de las organizaciones criminales para poder llevar a cabo acciones delictivas, como la utilización de rutas de contrabando de grupos delictivos para el transporte de personas y armas por parte de grupos terroristas.

Adicionalmente, hay indicios de que la relación entre estos dos fenómenos también se presenta por medio del manejo de negocios legales por parte de organizaciones terroristas y/o criminales, como también por el uso de la corrupción en la región. Un ejemplo de ello son los indicios de la obtención de pasaportes falsos de líderes terroristas gracias a la conexión que existe entre la corrupción y el COT. Además, las evidencias muestran que los métodos de asesinatos denotan la existencia de cooperación entre los terroristas y los criminales. (Shelley y Picarelli 2005, pág.65)

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la existencia de una relación entre el COT y el terrorismo internacional en la TF fue un hito para la región, puesto que gracias a la presunta existencia de esta conexión, la opinión pública y los distintos gobiernos de los países que hacen parte de la frontera o países externos a la región como Estados Unidos o Israel,

prestaron atención a lo que estaba sucediendo en la zona, y con ello denotaron la existencia de actores y procedimientos del COT, que en general son los que conllevan a que la zona sea determinada como un área gris.

1.3 Actores del sistema del Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera

En la TF se pueden rastrear dos tipos de organizaciones criminales, las organizaciones nativas y las no nativas, es decir, las que pertenezcan o no a Argentina, Brasil o Paraguay. El investigador Rex Hudson destaca a las mafias chinas, rusas y a los grupos al margen de la ley colombianos, como los principales actores no nativos del sistema del COT en la TF. Por su parte, el académico Horacio Calderón adhiere a este grupo a criminales libaneses.

En primer lugar, respecto a los grupos criminales argentinos, se reporta una baja existencia de ellos en la región e incluso solo sobresale un grupo conocido como “Conexión Local”, que es una organización reconocida por corromper los gobiernos locales y tener fuertes relaciones con la delincuencia común. Como lo afirma Hudson (2003, pág.38) “la Conexión Local está organizada como la mafia italiana en pequeñas unidades, conectadas a un jefe, generalmente un policía corrupto o alguien que sirve en el ejército.” Adicionalmente, se les identifica con acciones delictivas como el narcotráfico y secuestros extorsivos.

Con relación a los grupos delictivos en Paraguay, se hace referencia a una serie de familias que tienen a cargo varios negocios ilegales, en donde se resalta la familia Morel la cual fue adquiriendo a través del tiempo suficiente poder e influencia al punto de abarcar otras regiones de Paraguay. En general Hudson enfatiza que las familias relacionadas con el narcotráfico en Paraguay han ido expandiendo su poder con el fin de alcanzar otros negocios como el tráfico de armas, con el fin de suplir y expandir sus actividades criminales en ciudades brasileras. (Hudson 2003, pág. 39)

Por último, los grupos criminales de Brasil se han ido constituyendo a partir de fuertes relaciones con policías y políticos corruptos en Foz de Iguazú donde la presencia estatal es mínima al momento de contener las actividades del COT y los grupos criminales con mayor

presencia en la TF siendo estos el grupo “primer comando capital” y “comando rojo”. (Calderón 2007, pág. 5)

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la existencia de actores del COT en la TF recae en la responsabilidad internacional de los tres países, puesto que de las tres naciones emanan grupos delictivos. Con esto se evidencia que la responsabilidad no solo puede recaer en las políticas migratorias y legales de Paraguay ya que dentro de la situación coyuntural de la TF durante 1996 y 2006, tanto investigadores como gobiernos han responsabilizado a la cultura de corrupción y las laxas leyes de migración en Paraguay, como también ser fuente principal de la existencia de COT en la TF.

El investigador John Boote afirma que “la corrupción generalizada y la debilidad de las instituciones en el gobierno paraguayo han agravado la facilidad con que los delincuentes operan en Foz de Iguazu” (Boote 2009, pág. 18). Si bien es cierto que el Estado paraguayo cuenta con ineficiencias y que existe una cierta “cultura de corrupción”⁵, en Brasil y Argentina también ha existido problemas y deficiencias institucionales que han sido utilizadas por los grupos criminales para acentuarse en la región de la TF.

No obstante, vale la pena resaltar que a diferencia de Argentina y Brasil, en Paraguay el COT está más penetrado dentro del sistema económico, debido a las grandes ganancias que dejan negocios como el contrabando. Un ejemplo de esto se evidencia en 1998 cuando los tres países habían acordado crear un sistema informático que controlara el flujo de personas en la TF, sin embargo, aunque “Argentina y Brasil comenzaron a hacerlo, según explicó en Buenos Aires el viceministro del interior de Argentina Juan Rafael Cavallero, Paraguay lo que hizo fue invitar a los habitantes de Ciudad del Este para que se anoten en un registro voluntario” (Youn 1998, párr.1). Esto podría ser explicado a partir de que en Ciudad del Este existen grandes intereses económicos derivados de la falsificación y el contrabando, o como lo explicaría la periodista del New York Times, Diana Jean “Si alguna vez hubo un monumento a la libertad de empresa y la ausencia de regulación gubernamental, es Ciudad del Este donde el 90 por ciento de lo que se vende es falso” (Jean 1998, párr. 3). Dado esto,

⁵ Varios autores como Jhon Boote o Louise Shelley y John Picarelli afirman que desde la dictadura de Alfredo Stroessner (1954- 1989) existe una cultura general de corrupción en Paraguay.

a pesar de que exista una mayor precariedad respecto a la lucha contra el COT en el Estado paraguayo, la responsabilidad internacional recae en los tres países, puesto que como se describió anteriormente, dentro de los tres países se han formado distintos actores del sistema del COT en la TF, lo cual se ratifica con la existencia de grupos criminales no nativos en los tres países.

El primer grupo de criminales no nativos en referenciar, son aquellos que componen las mafias chinas que dentro de la TF se pueden encontrar. Estos son grupos criminales chinos como Fuk Ching, Big Circle Boys, Flying Drangos, Tai Chen y Pac Lun Fu, así como también las familias mafiosas Ming y Sung –I. En general, estos grupos delincuenciales, llegaron de China en 1980 y se acentuaron en su mayoría en Ciudad del Este cuando el gobierno paraguayo promovió la inmigración China con el fin de impulsar actividades comerciales en la región (Calderón 2007, pág. 6). Además, están especializados en contrabando de aparatos electrónicos, tráfico de drogas y de personas y las familias Ming y Sung – I están involucradas en transferencia de dinero ilegal y la venta de armas a grupos terroristas y se caracterizan por tener de fachada negocios legales “La Sung-I, utilizaría como cobertura para sus operaciones ilegales tres negocios de fotografía y electrónicos ubicados en Ciudad del Este. (..) La Ming, por su parte, manejaría fondos de la Gamaa desde Ciudad del Este, en un circuito financiero que incluiría a Guyana e Islas Caymán” (Bartolomé y Llenderozas 2002, pág. 6). Estos grupos criminales comprueban por un lado la utilización de la legalidad para esconder las acciones delictivas en la TF y por otro lado la relación entre el crimen y el terror, especificada en el aparte anterior.

Un segundo grupo no nativo, son los provenientes de Colombia, en especial las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la conexión de este grupo con la TF se rastrea desde la mitad de la década de 1990, y según Hudson la concentración de esta organización se rastrea cerca de la ciudad de Foz de Iguazú, puesto que según el autor gran parte de la elite de las FARC se encuentra en Guaira, una ciudad al suroeste de Brasil, ubicada a tan solo 161 kilómetros del norte de Foz de Iguazú. (Hudson 2003, pág. 45) La presencia de las FARC en la parte brasileña de la TF también es apoyada por Calderón, el cual nombra

el caso de Luis Fernando da Costa⁶ como sustancial para establecer dicha conexión, pues este era un intermediario entre la mafia rusa y las FARC en la TF. (Calderón 2007, pag.4) Adicionalmente, este autor asegura que jefes carteles de narcotráfico colombianos suelen circular ente Argentina, Brasil y Paraguay para evitar ser detenidos.

Por otra parte, un informe de la Universidad de Operaciones Conjuntas Especiales de Estados Unidos enfatizó en las acciones criminales de las FARC en la TF, especialmente la divulgación de técnicas de secuestro por parte de este grupo criminal a las organizaciones criminales brasileñas. El documento también advierte que esta relación entre estos grupos criminales se está volviendo paulatinamente más sólida puesto que “los narcotraficantes brasileños también están comenzando a negociar directamente con las narcoguerrillas, eliminando los intermediarios colombianos, para la compra de cocaína” (Joint Special Operations University (de Souza 2006, págs. 40-41). La situación de las FARC en la TF evidencia que el COT está dentro de la sociedad de Brasil, por lo tanto también acarrea con cierto grado de responsabilidad por los acontecimientos en la zona.

Un tercer grupo a describir, son las organizaciones criminales rusas que al igual que las FARC, establecieron una conexión con la TF a partir de la mitad de la década de 1990, con el fin de maximizar sus ganancias y tener un nuevo mercado en América Latina. Para estos grupos criminales, la TF representa un punto de tránsito de drogas desde los países de la zona andina hacia Europa, lo cual ha desencadenado en el desarrollo de fuertes relaciones con jefes de carteles de droga mexicanos y colombianos. (Hudson 2003, pág. 46) Su presencia se ha concentrado en Ciudad del Este y Foz de Iguazú, aunque se ha rastreado la existencia de mafias chechenas en Argentina que tienen como fin realizar actividades del narcotráfico y el tráfico de armas a Colombia y Brasil.

Además, estos grupos criminales se han aprovechado de la debilidad institucional de la TF para así obtener documentos falsos, lo cual complica la labor de búsqueda por parte de las agencias de inteligencia. Según Calderón, las dos mayores preocupaciones de la presencia de la mafia rusa en la TF son los contactos que pueden llegar a realizar con grupos terroristas y la posibilidad de que exista una gran red de tráfico de armas en la frontera que

⁶ Luis Fernando da Costa es un narcotraficante brasileño al cual se le atribuye la creación del grupo criminal “comando rojo” y fue identificado por la CIA con el envío de droga a Paraguay desde Colombia y Bolivia.

comparten Paraguay y Argentina. (Calderón 2007, pág. 8) La existencia de un grupo criminal como la mafia rusa que expande la red del COT de la TF a otros países como México y Colombia, tan solo complejiza el sistema del COT en este territorio, pues permite la adhesión o expansión de mayores actores en esta estructura.

Por último, se encuentran los grupos criminales libaneses de los cuales se hace difícil la diferenciación entre aquellos que solo busca fines económicos o aquellos que están financiando fines terroristas. “Los militantes islamistas basados en la región de la Triple Frontera obtienen financiación local de mezquitas de comerciantes árabes adinerados y del producto de actividades criminales como el tráfico de drogas, contrabando y extorsión” (Calderón 2007, pág. 7). Según esto, aparentemente los fines de los criminales libaneses y la supuesta existencia de terroristas se retroalimentan. El principal crimen realizado por estos grupos criminales es el narcotráfico y al parecer son los grupos que se responsabilizan por la existencia de pistas de aterrizaje clandestinas en la zona, principalmente en la parte paraguaya. Hudson relata la historia de Ali Así, un libanés que fue capturado en el 2002 en Beirut por crímenes realizados con el narcotráfico, según el escritor Assi tenía negocios legales en Ciudad del Este y su padre es uno de los principales coordinadores de la red de financiación de Hezbollah en la TF (Hudson 2003, pag.25). Con base en lo anterior, se puede identificar que los grupos criminales libaneses son los actores más controvertidos del sistema del COT en la TF, debido a que sus motivos suelen tener una relación simbiótica entre fines terroristas y económicos, lo cual puede resultar siendo uno de los factores de mayor dificultad para la lucha contra el COT en la TF, puesto que el enfoque de lucha contra un grupo terrorista es distinto al de un grupo criminal.

A partir de la identificación realizada anteriormente, se puede llegar a la afirmación que la multiplicidad de actores del sistema del COT en la TF demuestra la complejidad de esta estructura, ya que los grupos criminales tienen distintas naturalezas lo que conlleva a la dificultad de planeación de una estrategia que pueda unificar la lucha internacional en contra de estos grupos. Esto debido a que es distinto la lucha contra organizaciones como la mafia china que busca netamente beneficios económicos, que contra grupos como la mafia rusa que tienen conexiones con carteles mexicanos o colombianos, o la lucha contra los criminales libaneses en donde es difuso el fin por el cual utilizan el COT en la TF. Dado así, vale la pena

la investigación sobre las relaciones y ramificaciones que unen a estas estructuras dentro del sistema, es decir el presente texto considera que el estudio de los distintos métodos delictivos y crímenes de la región es primordial para analizar la lucha a nivel internacional en contra del COT, puesto que a partir de la disminución de estos métodos se pueden entorpecer las relaciones entre las distintas organizaciones de crimen transnacional en el espacio fronterizo.

1.4 Métodos delictivos del sistema del Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera

Para poder exponer los distintos métodos delictivos del COT en la TF, es necesario señalar que estos obedecen a una lógica de retroalimentación entre ellos, en donde el contrabando y el lavado de dinero se destacan por ser aquellos que le brindan facilidades a los grupos criminales para poder aumentar sus otras acciones delictivas. De esta manera, los crímenes transnacionales como el tráfico de armas o de drogas encuentran facilidades en el contrabando para poder utilizar las mismas rutas para transportar dinero o mercancía ilícita, y las ganancias que se obtienen de estos tipos de tráfico las cuales son lavadas hacen que la búsqueda de este dinero sea más compleja. Por otro lado, estos crímenes se complementan puesto que en ciertos casos se ha encontrado que las drogas son intercambiadas por armas o que los grupos que se dedican al tráfico de drogas compran armas traficadas, y de esta manera un crimen se beneficia del otro creando una situación cíclica. En el presente escrito se tendrán en cuenta los crímenes que han demostrado una mayor incidencia en la TF, como lo son el tráfico de drogas y de armas y por su parte, el lavado de dinero se explicará como una consecuencia de las actividades criminales, será profundizado en el siguiente capítulo.

Aparte de lo anteriormente descrito, la infraestructura que existe en la zona también le proporciona ventajas a los grupos de crimen organizado, a pesar de que en Ciudad del Este y Foz de Iguazú no exista un permanente control del Estado, la TF cuenta con tres aeropuertos internacionales, además de una pequeña zona portuaria entre Ciudad del Este y Foz de Iguazú. A esto se suma el hecho de que la TF hace parte en su totalidad de los acuerdos

comerciales del MERCOSUR, los cuales facilitan el tránsito de mercancías y personas, permiten que las acciones delictivas puedan ser realizadas en la clandestinidad y a través de métodos legales que desembocan en fines ilegales, sin embargo este es un asunto que se profundizará en el capítulo 2.

Respecto al primer crimen transnacional mencionado, el tráfico de drogas ha sido un crimen que se ha expandido durante la década de 1990, principalmente en Paraguay y Brasil. En el primer caso se puede afirmar que “es reconocido como un país de tránsito de drogas y estupefacientes, especialmente cocaína, hacia los EEUU y Europa, pero también existen plantaciones de marihuana, única droga cultivable en la zona selvática del Alto Paraná” (Szeinfeld, et al. 2005, párr. 23).

Los principales destinos de estos estupefacientes son Brasil, Argentina y Uruguay para su consumo o exportación a países de Europa o América del Norte. En el caso brasileño, según Boote, su cercanía con Paraguay y las vías de comunicación entre Ciudad del Este y Foz de Iguazú, han permitido que el aumento del tráfico de drogas en Brasil sea una amenaza la estabilidad del país, debido a las oleadas de violencia que ha traído consigo este fenómeno, como también representa una amenaza para la estabilidad de los países que son los destinos de este crimen. (Boote 2009, pág. 9)

En Argentina, existe una mayor preocupación por un número de pistas clandestinas que se han encontrado en las provincias de Corrientes y Misiones, como se puede observar en uno de los textos del académico Mariano Bartolomé que expone que “en el caso argentino, los vuelos ilícitos iniciados en los aeropuertos ilegales paraguayos utilizan pistas clandestinas en el territorio nacional, esta operatoria quedó claramente evidenciada en marzo del año 2000, oportunidad en que la Fuerza Armada Argentina desarrolló el operativo “Vigia II” (Bartolomé 2002, pág. 65). Esta operación evidenció en tan solo tres días la existencia de 15 pistas clandestinas en las regiones de Argentina mencionadas, las cuales tienen una cercanía con Puerto de Iguazú y aunque en estas solo se ha comprobado su utilización en el tráfico de armas, existe la preocupación que sean utilizadas para el tráfico de drogas, puesto que según Calderón, existe una fuerte relación entre criminales argentinos y paraguayos para establecer bases de actividades criminales en la TF. (Calderón 2007, pág. 8)

Como anteriormente se aseguró, el tráfico de drogas es una actividad criminal que suele interactuar con el tráfico de armas, a través de la investigación realizada por Boote, se puede afirmar que este método de relación se ejecuta en mayor medida en Paraguay y Brasil, puesto que “criminales usan el área para el intercambio de cocaína por armas, que eran destinadas para grupos paramilitares, posiblemente para miembros de las FARC que tienen su base en Paraguay y Brasil” (Boote 2009, pag.8). Este método evidencia que existe una interconexión entre varios grupos criminales en la TF y que aparentemente estas relaciones tienen una lógica de cooperación sobre una lógica de conflicto, la cual facilita el tránsito por los países.

Respecto al tráfico de armas, existen dos asuntos que valen la pena estudiar, el primero de ellos es el método que existe de tráfico de armas entre Brasil y Paraguay y que según el investigador Pablo Dreyfus, esta acción ilegal utiliza métodos legales para realizar sus fines.

Paraguay, un país sin salida al mar tiene por acuerdo con Brasil depósitos francos en los puertos Paranaguá (estado de Paraná) y Santos (Estado de São Paulo). Ambos puertos son los dos más activos de Brasil y según las prácticas y regulaciones internacionales los containeres en tránsito hacia un tercer país no pueden ser abiertos hasta llegar a destino, a menos que haya una orden judicial al respecto. El tránsito de containeres en el corredor Paranagua-Foz de Iguazú (ambas ciudades están a aproximadamente 600km conectadas por la autopista BR 373) es utilizado según fuentes consultadas para el tráfico de armas y municiones que luego son reingresadas a Brasil desde Ciudad del Este por vía fluvial, terrestre y aérea. (Dreyfus 2005, pág. 16)

Esta acción tuvo una gran acogida desde 1997, sin embargo como se puede observar en el gráfico del texto de Dreyfus⁷, este método delictivo fue disminuyendo hasta que en el 2002 y 2003 no se pudo observar, aunque en el 2004 se vuelve a retomar, estas armas pueden proceder de la venta ilegal del inventario de fuerzas armadas o de seguridad, el tráfico ilícito de armas en territorio paraguayo y/o la triangulación de armas legalmente importadas.

Un segundo asunto a analizar es la incidencia que este fenómeno tiene en Argentina, la producción de armas en Argentina ha incidido en el tráfico de estas hasta el punto en que según Dreyfus, se puede rastrear el pasaje de armas de fuego de tipo militar y granadas de origen argentino hacia organizaciones criminales en Rio de Janeiro, al punto que el 11% de armas y el 23 % de granadas de mano incautadas por la policía de Rio a grupos

⁷ Ver Anexo 1: Armas de Fuego importadas desde Brasil por Paraguay

criminales, provienen de Argentina (Dreyfus 2005, pág. 22) Esto es de importancia, puesto que si bien Argentina es el país que menos se involucra con el COT en la TF, existe un crimen que está permeando su institucionalidad, como lo es el tráfico de armas.

Con la finalización de la descripción de los métodos delictivos del COT en la TF se da por terminado la síntesis respecto al sistema de este fenómeno en la región, lo cual permitió demostrar la complejidad que tiene esta estructura, traducida en la existencia de un número de actores al margen de la ley que están interconectados por una serie de acciones criminales que aparentemente se efectúan por medio de lógicas de cooperación, lo cual conlleva a una serie de consecuencias y repercusiones tanto materiales como culturales que se van a revisar en el siguiente capítulo.

2. LA TRIPLE FRONTERA COMO UN TERRITORIO SIN LEY. LAS CONSECUENCIAS DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL DURANTE 1996 Y 2006

Según los académicos Barry Buzan, y Ole Weaver, “un Complejo de Seguridad Regional (CSR) describe un tipo específico de región, unida por problemas de seguridad comunes” (Tawil 2003, pág. 433). En el anterior capítulo, se pudo demostrar que la amenaza que representa el COT es percibida de manera conjunta y que dentro del espacio fronterizo, los tres países se ven afectados por el mismo. Sin embargo, solo a partir de la exposición de los efectos que trae consigo el COT, se puede identificar la necesidad de actuar de una forma multilateral, puesto que debido a las secuelas de este fenómeno en las ciudades de la TF, es posible evidenciar que los métodos y segmentos del COT superaron las acciones unilaterales de los Estados y con ello pusieron en entredicho la soberanía de las instituciones democráticas en ciertas áreas del territorio.

Con base en lo anterior, el objetivo de este capítulo es identificar las consecuencias multidimensionales del Crimen Organizado Transnacional en la TF entre 1996 y 2006. Cabe la pena aclarar que el presente texto tendrá en cuenta las repercusiones que han afectado la capacidad de ejercer control del Estado y que explican por qué la TF es considerada como un “territorio sin ley”⁸, es decir, para la investigación es propicio analizar las repercusiones que han afectado a los sistemas políticos de los Estados de la TF, y que con ello hayan sido la principal razón del surgimiento de un CSR. De acuerdo a lo anterior, se considera que el lavado de activos, la creación de fachadas legales para encubrir actividades ilegales y la corrupción, han sido los principales resultados de la existencia del COT en la TF, y que estos elementos se han conjurado para el surgimiento de una situación cíclica que se retroalimenta principalmente entre el COT y la corrupción, creando un círculo vicioso de

⁸ Esta denominación la hizo el general James T. Hill, jefe del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en 2003, el cual percibe que estas áreas son lugares inhóspitos de los países de América Latina que gracias a factores estructurales y estatales como la corrupción o las crisis económicas, han carecido del imperio de la ley y se han caracterizado por la creación de grupos criminales que tienen a cargo poblaciones y territorios (Oppenheimer 2003, párr. 2)

estrecha dependencia entre estos dos fenómenos, en donde se incluyen factores como la ausencia del Estado en la TF y la aparición de actores criminales que realizan ciertas labores estatales.

2.1 El lavado de dinero como una repercusión del COT en la Triple Frontera

Junto a crímenes como el narcotráfico y el tráfico de armas, el lavado de dinero es una actividad delictiva de gran incidencia en la TF, sin embargo, esta actividad es causada por las ganancias y la facilidades que tienen otros crímenes para poder ocultar los ingresos que obtienen de su accionar. De esta manera, los grupos criminales esconden el dinero que obtienen de sus actos delincuenciales, gracias a las debilidades institucionales que presentan los Estados pertenecientes a la TF.

En general, se puede afirmar que el lavado de dinero, en especial en Ciudad del Este y Foz de Iguazú, es un factor que permite la perpetuación del COT en la TF a partir del sistema económico mundial. De acuerdo al escritor Daniel Bello (2013, pág. 103), en 1997 se reportó que tan solo en Ciudad del Este se habían lavado cerca de 45 mil millones de dólares, situación que fue evolucionando paulatinamente, tanto que en tres años la cifra había aumentado considerablemente. Según unas “declaraciones efectuadas en el año 2000 por el gerente de la sucursal Ciudad del Este del banco holandés ABN Amor, en esa ciudad se lavarían anualmente US\$ 3 mil millones” (Bartolomé 2002, pág. 67). Cifras como la anterior evidencian que Ciudad del Este es el lugar más afectado por este crimen, al punto que en 2003 se sospechaba que el 50% de las transacciones bancarias que se realizaban en esta ciudad provenían de ganancias del COT. (Shelley y Picarelli 2005, pág. 65) Este progresivo aumento de dinero lavado trajo consecuencias para las tasas de cambio de divisas, tasas de interés y los mercados de capitales de todo el mundo. Al mismo tiempo, en Foz de Iguazú el lavado de dinero tendió a disminuir durante 1992 y 1999⁹, no obstante en 1999 se reportaron 12 billones de dólares lavados, la cual es una cifra significativa para tener en cuenta.

⁹ Ver Anexo 2: Amounts of Money Reported Laundered in the Tri-Border Area, 1992-2001 (US dollars).

El lavado de dinero es una actividad que armoniza perfectamente con los grupos delincuenciales, puesto que esta actividad se favorece a través del mantenimiento de un statu quo, es decir, este crimen busca el refugio clandestino de las ganancias del COT para que se mantenga su carácter anónimo y con ello las autoridades no descubran esta actividad. Los grupos delincuenciales realizan sus prácticas delictivas desde el anonimato con el fin de no ser descubiertos, al contrario de las actividades terroristas que pretenden cambiar un statu quo y que sean reconocidas como un grupo terrorista, para que el Estado sea confrontado de una manera directa. Esto anterior es descrito por el académico Leonardo Balmaceda quien afirma que “el Crimen Organizado comienza a jugar un papel dominante en la economía y la política de los Estados, a la vez que aprovecha la desregulación del sistema financiero internacional para lavar su dinero mal habido” (Balmaceda 2009, pág. 55). De esta manera, la desregulación del sistema financiero pertenece a una situación impuesta por actores del sistema internacional y que obedece a una lógica de statu quo, la cual ha sido aprovechada por el COT.

Con base en lo anterior se puede afirmar que el COT representa una amenaza existencial y clandestina para el Estado, la cual se va retroalimentando de las situaciones socioeconómicas de los territorios sin ley, y una herramienta para poder llevar a cabo este proceso es el lavado de dinero, el cual es una consecuencia de las ganancias económicas de los crímenes como el narcotráfico o el tráfico de armas. En el caso del COT en la TF, el lavado de dinero demostró que durante los años descritos, la economía se volvió un factor de comodidad para los grupos criminales, lo cual se evidencia también con una paulatina utilización de medios legales por parte de estas organizaciones para obtener fines ilegales.

2.2 La apropiación de los métodos legales por parte de la ilegalidad en la Triple Frontera

Como se había mencionado en el primer capítulo, los grupos de delincuencia organizada en la TF se han beneficiado de la existencia de tratados internacionales en el MERCOSUR, los cuales facilitan la movilidad de personas y mercancías a través del espacio fronterizo. Por ejemplo, Boote afirma que “paulatinamente, los traficantes de droga en la TF se aprovechan del laxo control fronterizo en la región mediante el uso del mercado de bienes comerciales entre Paraguay, Argentina y Brasil para esconder las actividades del tráfico de drogas y de armas” (Boote 2009, pág. 8). Esto ha conllevado a la existencia de una situación endógena en la cual la ilegalidad se ha apropiado de métodos legales para llevar a cabo fines delictivos, así como también ha sido fuente de actividades económicas informales en el área, al mismo tiempo que demuestra que la situación de inseguridad en la TF representa un reto para la institucionalidad del MERCOSUR.

Lo anteriormente descrito se intensifica con la existencia de negocios legales, principalmente en Ciudad del Este, que son utilizados como fachada de actividades ilegales. Esto además de dificultar la búsqueda de actividades ilícitas, también aumenta las ganancias de los grupos delincuenciales, puesto que sus fuentes de ingreso ya son tanto legales como ilegales. El aumento exponencial de las ganancias del COT conllevó a la legitimación de este fenómeno en la región, puesto que esta alta rentabilidad de negocios ilícitos demostró por un lado, la incapacidad de contención de las instituciones de seguridad y justicia de los tres países, y por otro lado, puso de manifiesto la carencia de cooperación entre estos tres países (Chabat 2010, págs. 10-11), lo cual evidenció los problemas de gobernabilidad de la región y la forma en que el COT ha penetrado a cada uno de los Estados y cómo ha evolucionado dentro de ellos.

Para el investigador Jorge Chabat existen tres etapas de la evolución del COT dentro del Estado:

La predatoria, en la cual las bandas criminales están en la etapa de pandillas que no amenazan al Estado y que son fácilmente controlables por los cuerpos de seguridad; la parasítica, en la

cual el crimen organizado corrompe al Estado y cuenta con complicidades dentro de éste, lo cual le permite llevar a cabo el negocio de manera exitosa, pero en la cual el crimen y Estado son dos entidades diferentes, y la simbiótica, en donde el crimen organizado se apodera del Estado y éste se pone al servicio de la delincuencia. En esta última etapa el crimen organizado y el Estado son prácticamente lo mismo. (Chabat 2010, pág.8)

Aunque no se puede afirmar que ninguno de los tres Estados esté en una relación simbiótica, se puede mencionar que en el caso de Brasil y principalmente de Paraguay, en lo que respecta a la relación con los grupos criminales y las entidades estatales en Foz de Iguazú y Ciudad del Este, existe una relación parasítica. Esto se puede ejemplificar gracias a una serie de noticias del New York Times en donde se visualiza la existencia de actividades ilegales que sobrepasan las capacidades de contención de los Estados. Por ejemplo, en 1998 se afirmó que “si alguna vez hubo un monumento a la libertad de empresa y la ausencia de regulación gubernamental, es Ciudad del Este, donde el 90 por ciento de lo que se vende es falso, donde 3,000 libras de cocaína al mes se va para Brasil, Estados Unidos y Europa, y donde el tráfico de armas y lavado de dinero están a la orden” (Jean 1998, párr. 3). Adicionalmente, en 2001, este periódico publicó una noticia en la cual el cónsul de Paraguay en Miami, Alejandro Weiss, habría vendido aproximadamente 300 pasaportes a sospechosos sirios y libaneses buscados por la justicia estadounidense y que tenían como refugio, Ciudad del Este. (Rother 2001, párr. 4)

La apropiación de métodos legales por parte de organizaciones delictivas para llevar a cabo fines criminales demostró la incapacidad de los Estados de la TF para poder diezmar unilateralmente el COT y con ello, se generó una repercusión la cual fue la penetración y evolución de este fenómeno en las entidades Estatales. Este asunto se complejiza aún más con el fortalecimiento de la corrupción en la región, la cual fue la principal consecuencia del COT en la TF, factor que se estudiará a continuación.

2.3 El círculo vicioso entre la corrupción y el Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera

La corrupción es quizás el efecto más nocivo del COT debido a la forma en que permea las estructuras estatales con el fin de favorecer intereses de los grupos criminales y además afecta la perspectiva que la ciudadanía tiene sobre el Estado, lo cual resulta en la carencia de confianza institucional por parte de los ciudadanos. El profesor Farid Robayo expone la relación del COT y la corrupción de la siguiente manera: “la corrupción representa uno de los más importantes escollos para la institucionalidad estatal en la lucha contra el crimen transnacional. Los grupos delincuentes permean las estructuras de los Estados y corrompen el libre desarrollo de la gobernabilidad a través del socavamiento de los procesos judiciales y políticos que desempeñan” (Robayo 2011, pág. 18). Aunque esta relación podría ser entendida de una forma causal, es decir la corrupción causa COT, en la presente investigación se cree pertinente analizarla como una consecuencia de los actos delictivos transnacionales, puesto que la evidencia demuestra que con la llegada de mafias y organizaciones delictivas a la TF, los índices de corrupción en Ciudad del Este, Foz de Iguazú y Puerto de Iguazú aumentaron.

Para el autor Juan Carlos Garzón, las represalias en contra de los grupos narcotraficantes en la década de 1990 en países como Colombia y México, condujeron a la diáspora de organizaciones delincuenciales a lugares en América Latina en donde existían una serie de condiciones idóneas para la realización de actividades ilegales. “Las “victorias” parciales contra las estructuras dedicadas principalmente al narcotráfico repercutieron en la difusión de las actividades criminales hacia otros países con capacidades de respuesta limitadas y condiciones propicias para su desarrollo.” (Garzón 2013, pág. 5) Como anteriormente se ha estudiado, la TF presenta las condiciones necesarias para el andamiaje de actividades ilícitas por parte del COT, lo cual conllevó a que grupos al margen de la ley, en especial colombianos, encontrarán un refugio en el mismo continente tras años de disputas violentas en su territorio nacional. Para Garzón, esta diáspora del COT va acompañada por la corrupción, la cual comienza a ocupar nuevas dimensiones y territorios, mientras que los

países siguen respondiendo con esquemas rígidos de combate que producen la fragmentación de grupos delictivos transnacionales. (Garzón 2013, pág. 1) Esta situación favorece a la expansión de la corrupción por más ciudades y regiones, por ejemplo, en el caso de Ciudad del Este, grupos criminales que operaban en esta ciudad se han trasladado a Pedro Juan Caballero, una ciudad cercana y que también comparte una frontera con Brasil.

Como anteriormente se ha expuesto, este fenómeno se presenta en mayor medida en Paraguay, sin embargo se puede visibilizar también en el caso de Argentina y Brasil, y en los tres casos se identifican componentes distintos que a continuación se van a estudiar. En primer lugar en el caso paraguayo, la corrupción se centra principalmente en el sector diplomático, el cual ha sido en algunas ocasiones cómplice de la llegada de delincuentes de distintas nacionalidades a Ciudad del Este. No obstante, en Paraguay también se pueden rastrear tipos de corrupción política y gubernamental que permiten que personas asociadas al COT puedan sobornar jueces y así puedan participar en actividades ilegales que tienen ciertas fachadas legales (Hudson 2003, pág. 49).

Por su parte, el fenómeno de corrupción en Brasil está muy relacionado con la percepción de inseguridad en la zona y la incapacidad por parte de las fuerzas armadas y de seguridad en la TF. Para Dreyfus, este fenómeno se complejiza por fallas institucionales en el sistema de seguridad y de defensa fronteriza;

El fenómeno de la corrupción es todavía agravado aún más por la falta de fuerzas especializadas en el control vías fluviales y fronteras. La Policía Federal Brasileña no tiene más de 8000 efectivos para el control de ilícitos federales en todo el territorio federal y para controlar delitos federales en 16,000 km de frontera. La Policía Caminera Federal (Policía Rodoviaria Federal) tampoco pasa de los 10,000 efectivos para controlar 50,000km de rutas federales. Brasil tampoco cuenta con ningún servicio federal de guardia fronteriza ni con ninguna fuerza federal especializada en guardia fluvial y costera. Por otra parte aunque la Fuerza Aérea tiene, a partir del año pasado la facultad reglamentada por ley de derribar vuelos ilegales que se recusen a aterrizar, ni la Marina brasileña ni el Ejército Brasileño cuentan con doctrina, entrenamiento y equipos específicos para patrullaje de fronteras y represión de delitos transnacionales en zonas de frontera. (Dreyfus 2005, pág. 20)

En este caso es interesante analizar cómo la corrupción aprovecha fallas institucionales para favorecer los fines del COT. No obstante, en el caso de Foz de Iguazú, al ser un centro importante para el lavado de dinero, también se presenta un tipo de corrupción generalizada en el sistema financiero y económico, en donde se involucran políticos, policías y empresarios. (Hudson 2003, pág. 47 – 46)

Por último, en el caso de Argentina, la relación entre la corrupción y el COT en la TF está relacionada con el ataque terrorista de 1994, puesto que existen indicios que la preparación de este fue desde la TF y fue permitido por agentes del gobierno. Según un oficial de inteligencia iraní, el presidente Carlos Menem fue sobornado con 10 millones de dólares para encubrir esta acción terrorista (Hudson 2003, pág. 47). Por su parte Dreyfus afirma que la policía federal argentina estuvo involucrada en varios casos de participación de acciones delictivas;

La misma Policía de la Provincia de Buenos Aires, ha estado sometida a varias reformas y despidos de personal debido a la participación de su personal en la venta y distribución de drogas ilegales. Paraguay es el principal productor de la marihuana consumida en la Argentina. Esta droga es intercambiada en Paraguay por autos robados en el conurbano de grandes ciudades tales como Buenos Aires, Córdoba y Rosario y por carga robada en el corredor comercial Rosario-Buenos Aires. Al igual que en Brasil, tanto la droga como los autos y carga robada tienen que recorrer (en direcciones opuestas) casi 2000 km por tierra o vía fluvial y atravesar las jurisdicciones de las policías de cuatro provincias y de dos fuerzas federales. ¿Cómo es posible que miles de autos, y toneladas de carga circulen hasta la frontera tan impunemente? (Dreyfus 2005, pág. 22)

De esta manera, la corrupción en la TF se convierte en el mayor escollo de Argentina en esta zona, puesto que en este país no se identifica la existencia de grandes organizaciones criminales, sin embargo la latente corrupción en este país colabora con las organizaciones criminales que existen en Brasil y Paraguay.

La corrupción es un fenómeno que se arraiga en la cultura política y representa un reto para la gobernabilidad de los Estados, pero su complejidad aumenta cuando se relaciona con el COT, puesto que estos dos fenómenos crean una sinergia. En palabras de Balmaceda, se expone que este proceso se da a través de la facilidad para el ejercicio de actividades criminales que provee la corrupción, que permite a su vez, la recolección de fondos y ganancias por parte de las organizaciones delincuenciales, y estas al final financian a la corrupción, permitiendo la creación de un círculo vicioso. (Balmaceda 2009, pág. 40) Este último demuestra la incapacidad que tiene el Estado al momento de detener la injerencia del COT en las instituciones democráticas, lo cual es perjudicial y denota que las organizaciones delincuenciales se han posicionado en un lugar privilegiado dentro de la sociedad, en donde en algunos casos logran legitimarse, creando un sistema de valores en donde se privilegian los intereses particulares de los delincuentes sobre los intereses públicos de la comunidad.

2.4 El desplazamiento del Estado por parte del Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera

En la literatura académica del COT, el tema del desplazamiento del Estado por grupos delincuenciales ha sido estudiado por varios académicos, puesto que este aparenta ser el factor más crítico de la situación. Desde connotaciones como la revaluación del concepto de soberanía tradicional hasta la responsabilidad que ha tenido el Estado en la formación de COT, han sido tenidas en cuenta para poder realizar una caracterización respecto al desplazamiento del Estado en la TF.

En primer lugar, existe una serie de académicos que aseguran que este fenómeno se presente a nivel local, es decir en el presente caso, atañe únicamente a las ciudades de Ciudad del Este, Foz de Iguazú y Puerto de Iguazú, pero que esta situación, repercute a nivel nacional e internacional. Para el autor Douglas Farah, la principal amenaza de estos territorios en donde comienza a predominar el poder de actores al margen de la ley se centra en el hecho del surgimiento de una cultura de gobernanza criminal. “Las regiones sin estado casi siempre se encuentran bajo el control de actores no-estatales que cuentan con suficiente fuerza o apoyo popular (o combinación de ambos) para poder imponer sus decisiones y sus normas, creando así estructuras alternativas de poder que desafían directamente al estado, o que ejercen el papel de estado en la ausencia del mismo” (Farah 2012, pág. 14). En el caso de la TF, esta característica se puede vislumbrar en Ciudad del Este, según un trabajo de investigación de campo de la investigadora Brigida Renoldi. “Paraguay es percibido como un país con un Estado ausente cuyas características se extienden a la población en general, que es vista con desconfianza al punto de llevar a las policías a tomarla a menudo como sospechosa de estar involucrada en ilegalidades” (Renoldi 2014, pág. 485). Los efectos de esa connotación de Estado ausente recaen en sus ciudadanos, y esto se da ya que el COT crea una cultura con nuevos valores pertenecientes a las prácticas delictivas de este fenómeno.

El surgimiento de nuevos valores se da cuando el COT logra tener cierto grado de legitimidad en un territorio y se constituyen debido a la inestabilidad del Estado y a la capacidad de adaptación que tiene el COT, la cual puede presentar medios y métodos para solucionar, en ciertas poblaciones en donde el Estado no se presenta de forma fáctica,

dificultades de primer orden. Por ejemplo, en la TF se presenta una crisis laboral en donde existe un gran número de desempleados que según Giménez, son la principal fuente de violencia en Foz de Iguazú y Ciudad del Este. “La violencia es un tópico que preocupa en las dos ciudades y la causa generadora de la misma es siempre la desocupación que perpetúa la pobreza” (Giménez 2011, pág. 17). Los altos índices de desocupación y la carente reacción de los Estados ante ellos, facilita la tenencia de los grupos criminales de más recursos humanos para realizar sus fines, mientras que la población puede simbolizar a estos grupos como fuentes económicas que suplen al Estado. Este proceso es descrito por el profesor Norberto Emmerich en el sentido que “la legitimación política del crimen organizado se forma en un proceso similar al de la nación. La nación es una forma en que un centro de poder (ya establecido) se legitima al ser ocupado por grupos sociales que sustituyen la anterior vinculación política personal por una impersonal” (Emmerich s.f, pág. 5). Este proceso culmina en la formación de nuevos valores, puesto que la legitimación que obtiene el COT trasciende simbólicamente con un discurso en donde no se distinguen los intereses particulares de los públicos.

A manera de conclusión, este capítulo tuvo como fin exponer las principales consecuencias del COT en la TF y cómo estas culminan en un proceso de sustitución del Estado por grupos al margen de la ley que representan fuentes económicas para la sociedad, aunque si bien este proceso no se extiende en los tres países de la TF y en los espacios en donde se da, no parece estar tan desarrollado, la paulatina incapacidad de los Estados a través de los años para poder ejercer soberanía en la TF, se presenta como una oportunidad para el incremento de centros de poder ilegales que utilizan el COT como su principal método para legitimarse. Por lo tanto, fenómenos como el lavado de dinero, la corrupción y la utilización de métodos legales para llevar a cabo fines ilegales, evidenció la carencia de reacción que pueden tener los Estados cuando actúan unilateralmente.

Con base en lo anterior, es necesario advertir, que debido a que el COT en la TF es una amenaza común entre Argentina, Brasil y Paraguay, como se estudió en el primer capítulo, y es una amenaza que no puede ser diezmada de forma unilateral, como se estudió en el presente capítulo, la formación de un CSR entre los países que hacen parte de este territorio, fue la respuesta idónea para contrarrestar este fenómeno, que como se evidenció

durante el desarrollo del capítulo, fue fuente de grandes consecuencias económicas, sociales y políticas.

3. LA ESTRUCTURA REGIONAL DE SEGURIDAD EN LA TRIPLE FRONTERA

La teoría de los CSR ha sido un paradigma abordado por diferentes académicos y ha tenido una serie de renovaciones durante los últimos años. Su mayor exponente, Barry Buzan, ha revisado esta teoría tres veces durante 1991 y 2009; en 1991, en el libro *People, States and Fear*, Buzan afirma que debido a que hay nuevos actores y nuevos fenómenos que afectan la seguridad de los Estados, el concepto presenta altos niveles de *interdependencia* (Buzan 1991, pág. 187), en donde los procesos de securitización de los Estados comienzan a estar enlazados entre sí, los cuales son los que producen el surgimiento de un CSR. En 2003, en el libro *Regions and Powers*, el autor junto a Ole Waever amplía la teoría con la introducción de nuevos términos y conceptos, los cuales van a ser revisados en el segundo aparte de este capítulo. Por último en 2009, ambos autores agregaron nuevas concepciones a la teoría en el artículo académico *Macrosecuritisation and security constellations: reconsidering scale in securitisation theory*, por medio del cual se replantea el concepto de CSR al entenderlo como una estructura perteneciente a una constelación de seguridad más grande, es decir que “un Complejo de Seguridad Regional es una estructura esencialmente definida por las relaciones entre las unidades a nivel regional y por las fronteras externas del complejo, siempre existe dentro y como el núcleo de una constelación más grande” (Buzan y Waever 2009, pág. 287). Debido a esto, los autores son enfáticos en evidenciar la necesidad de un nuevo nivel de seguridad el cual pueda comprender las relaciones que se dan dentro de las constelaciones de seguridad, de esta manera introducen el término Macrosecuritización. Sin embargo, esta concepción académica no es pertinente para la actual investigación, pues aunque es de gran interés observar que la Constelación de Seguridad pertenece el CSR a estudiar y con ello analizar la Macrosecuritización que se da en este contexto, excede la temática propuesta desde los inicios del trabajo.

No obstante, Barry Buzan y Ole Waever no son los únicos académicos que estudian la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional. Investigadores como Derrick Frazier y Robert Stewart, en su texto *Regional powers and security: A framework for understanding*

order within regional security complexes, realizan aportes importantes para la comprensión y descripción a nivel interno de los CSR. Con base en lo anterior, este capítulo tendrá como base académica el trabajo de Buzan y Waever de 2003, al igual que los aportes realizados por Frazier y Stewart. Esto con el objetivo de analizar las acciones en política exterior de Argentina, Brasil y Paraguay en contra del Crimen Organizado Transnacional en la TF entre 1996 y 2006

De acuerdo a lo anterior, es de pertinencia realizar una síntesis de las acciones internacionales en política exterior que se han llevado a cabo en la zona, con la finalidad de contextualizar la situación de la formación de un CSR en el área.

3.1 Breve recuento histórico del accionar internacional en la Triple Frontera

A partir del supuesto de que los atentados realizados en Buenos Aires en contra de la embajada de Israel en 1992 y en contra de la Asociación Mutual Israelita en 1994, fueron planeados desde la TF, la zona comenzó a tener más importancia en términos de seguridad internacional. De acuerdo con Horacio Calderón y Elsa Llenderozas “desde ese momento (el atentado de 1992) los medios masivos de comunicación social hicieron eco en forma permanente de la falta de seguridad y control en la zona de las Tres Fronteras, como así mismo se la vinculó por la presunta presencia de terroristas libaneses o por apoyo al terrorismo islámico mundial que brindaban los comerciantes de origen árabe radicados en la región” (Calderón y Llenderozas 2002, pág. 7). La importancia que los medios de comunicación le otorgaron a la zona de la TF provocó una reacción en la agenda gubernamental de los países más involucrados, es decir Argentina, Brasil y Paraguay.

La reacción sobre los gobiernos de estos tres países se manifestó en 1995 cuando se realizó en Buenos Aires una Reunión de Consulta sobre Cooperación para Prevenir y Eliminar el Terrorismo Internacional, la cual fue fundamental para la creación en 1996 del

Comando Tripartito¹⁰ en la TF, el cual es el mayor esfuerzo conjunto entre Argentina, Brasil y Paraguay para luchar en contra del COT. Si bien el principal fin de este instrumento es coordinar las acciones policiales en la zona, se evidencia una mayor incidencia puesto que esta finalidad conlleva al incremento de cooperación en la zona que se traduce en acciones tangibles como el intercambio de información, operativos simultáneos de control de personas y documentación y la integración de un banco de datos común. (Calderón y Llenderozas 2002, pág. 15) Este organismo está conformado por instituciones policiales y militares de los tres países, es decir, por la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y la Policía Federal en Argentina, la Policía Federal y representantes del Ejército y del Consulado en Ciudad del Este en Brasil y por último, la Policía Nacional de Paraguay.

La creación del Comando Tripartito fue un antecedente inmediato de la “Primera Reunión de Ministros del Interior y de Justicia del Mercosur” de 1997, en donde se dio paso al acuerdo de Seguridad y Facilidad de Tránsito de las Tres Fronteras. Calderón y Llenderozas describen esta conferencia como un hito fundamental puesto que “esta iniciativa se orientó a la cooperación y coordinación de las políticas y tareas relativas a la seguridad, mediante un mecanismo de reunión de cada 6 meses y la creación de una Comisión Técnica para el desarrollo de la agenda de trabajo” (Calderón y Llenderozas 2002, pág. 15). Con base en el anterior contexto, se puede afirmar que el fortalecimiento institucional en contra del COT en la región y sobretodo en Mercosur, contribuyó a la lucha que habían iniciado Argentina, Brasil y Paraguay en contra de las formas delincuenciales que se presentaban en la TF, es decir, Mercosur se constituyó en un catalizador de las demandas de seguridad en la zona fronteriza, lo cual se involucra inmediatamente con la alta capacidad diplomática de toma de decisiones y de influencia que tienen Brasil, Argentina y Paraguay en este organismo.

La importancia que Mercosur le da a la situación de la TF está soportada en el hecho que esta organización tiene un alto grado de preocupación hacia las situaciones de inseguridad asimétricas protagonizadas por actores irregulares que ponen en entredicho la

¹⁰ El Comando Tripartito es un mecanismo trilateral, que tiene como fin coordinar las labores policiales para combatir todo tipo de forma delincencial y al terrorismo internacional (OEA 2002, pág. 2)

soberanía y el monopolio de la fuerza del Estado. Esto se debe a que Mercosur, aunque se caracteriza por la ausencia de conflictos armados interestatales, presenta una problemática en términos de seguridad relacionada con la venta y tráfico de drogas y con la formación de sistemas ilegales de comercio y uso de armas pequeñas, los cuales a su vez se ligan con situaciones como la pobreza, la marginalización y desempleo estructural. (Dreyfus 2005, pág. 3)

Lo anteriormente expuesto se evidencia con el resultado de la “Reunión Extraordinaria de Ministros del Interior del Mercosur, Bolivia y Chile” celebrada en 1998, el cual fue el “Plan General de Seguridad para la Triple Frontera”. Este sería resaltado por el Ministro del Interior de Argentina de ese entonces, Carlos Corach, que como anfitrión ofreció un discurso en el que afirmó que “con la firma del acuerdo se había dado un paso gigantesco hacia la integración regional. Según el Ministro argentino, el acta firmada es un primer paso que, estimó, será seguido por la cooperación y la solidaridad del resto del continente americano” (Clarín 1998, párr. 1). Adicionalmente, se identifica otro elemento que evidencia la influencia del Mercosur en la TF el cual es el “Plan de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional” suscrito en el seno del Mercosur, en el que se identifican como amenazas a una serie de fenómenos transnacionales de evidente presencia en la Triple Frontera. (Calderón y Llenderozas 2002, pág. 16)

Luego de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, la TF fue sindicada de ser un lugar en donde el terrorismo internacional se fortalecía. Este supuesto se basaba a partir de dos hipótesis, una en la cual se afirmaba que desde esta zona se enviaba dinero a las organizaciones terroristas de medio oriente y otra en la cual se aseguraba la presencia de células terroristas en el territorio. Esto llevó a que la TF llamara la atención del gobierno de Estados Unidos, lo cual se tradujo en una serie de operativos que produjo un ambiente de tensión en la zona, ante una eminente intervención del país norteamericano en la región. Esto dio como resultado la existencia de varios puntos de vista con respecto a la situación, por un lado Estados Unidos afirmó en varias ocasiones la existencia de células terroristas en esta zona, Brasil por su parte desmintió dichas acusaciones, Argentina mostraba una posición

similar y Paraguay mantenía una posición aislada en los medios y dependiente de la posición a favor o en contra de la intervención estadounidense, del gobierno de turno.

Esta situación en los medios de comunicación se evidenció de la siguiente manera:

A poco de dejar su puesto, un funcionario del Departamento del Tesoro norteamericano insistió esta semana en que la zona de la Triple Frontera es sede de "un rico matrimonio entre drogas y terror". (...) La respuesta brasileña no se hizo esperar. El mismo día que aparecieron las declaraciones de Aufhauser, la agencia de Estado citó a un funcionario de Itamaraty —la cancillería brasileña— indicando que "no hay ninguna prueba de la presencia de grupos, individuos, o células dormidas formadas por personas que se ocultarían allí con la posibilidad de ser llamadas algún día para participar en un atentado terrorista". Una respuesta semejante han dado ante consultas recientes las fuentes diplomáticas argentinas (Clarín 2003, párr. 1-4).

El ambiente de tensión se percibía en la región ante una inminente intervención de Estados Unidos en la situación lo cual condujo a la iniciativa de Argentina de crear un mecanismo en donde se tuviera contacto directo y permanente con el gobierno estadounidense y de esa manera evitar una intervención unilateral. De esta manera, se dio en 2003 el surgimiento del grupo "3+1" del cual hace parte Argentina, Brasil, Paraguay y Estados Unidos, que en palabras del académico Javier Perotti es el espacio donde "se debaten de forma abierta las diferentes apreciaciones sobre la situación en la Triple Frontera, así como la estrategia preventiva y los cursos de acción para hacer frente al terrorismo y otros delitos transnacionales" (Perotti 2009, pág. 57). No obstante, a pesar de este esfuerzo realizado para mantener canales diplomáticos entre los Estados, se pudo observar que las exigencias de Estados Unidos siguieron siendo parte de las discusiones que sostenían los gobiernos, un ejemplo de ello fueron las declaraciones realizadas por Joseph Cofer Black, coordinador de la Oficina Antiterrorista del Departamento de Estado para 2004 quien "advirtió al Gobierno argentino sobre la necesidad de controlar el movimiento de fondos en la Triple Frontera. Según el funcionario, desde la zona limítrofe de Argentina, Brasil y Paraguay se estaría financiando a grupos árabes fundamentalistas" (Clarín 2004, parr.1). Esta situación evidenciaba que persistía una serie de diferencias entre los países de la TF y Estados Unidos.

En el seno del grupo 3+1 se hacía evidente la necesidad de un cuerpo policial que tuviera una gran capacidad de vigilancia en la zona, además el reclamo persistente del gobierno de Estados Unidos por la seguridad en la frontera recaía en la incapacidad que tenían

los gobiernos para poder controlar la situación delincriminal en la TF. Por lo anterior, los países dieron surgimiento a una propuesta liderada por Brasil de crear una organización policial tripartita, llamada Centro Regional de Inteligencia. Perotti afirmaría que la misión de esta entidad “es la de optimizar la vigilancia para combatir -mediante la profundización de la cooperación entre sus respectivos organismos de seguridad pública- las actividades ilícitas que se desarrollan en la región de la Triple Frontera” (Perotti 2009, pág. 57). Esta institución tendría su sede en la base operativa de la Policía Federal de Foz de Iguazú y estaría conformada por agentes de investigación de los países pertenecientes a la frontera.

Como se ha demostrado en este recuento histórico, todo tipo de acción internacional en la zona tenía una reacción mediática y la creación del Centro Regional de Inteligencia no fue una excepción. En primer lugar se explicaría la incidencia de este Centro sobre las relaciones entre los gobiernos de Brasil, Argentina y Estados Unidos, como también sería el resultado ante el constante aquejo estadounidense sobre la situación:

Según diplomáticos consultados por este diario, el centro de inteligencia tripartito será puesto en funciones los próximos días. De este modo, se deberían en teoría acallarse los reclamos norteamericanos sobre la ausencia de una adecuada custodia de la región. Para la Argentina y para Brasil significará, también, ponerse a tiro con los compromisos asumidos con el gobierno de Bush, en el sentido de garantizar la "seguridad" de la Triple Frontera (Gosman 2006, párr. 5).

Por otro lado, se describió la situación como una forma en que Brasil disminuía la presencia de Estados Unidos en la región y aumentaba su protagonismo ante la situación “En medios diplomáticos y militares se entendió la jugada de Brasil de liderar la creación del llamado Centro Regional de Inteligencia como una iniciativa para no perder espacios frente a EE.UU” (Santoro 2006, párr.1). De esta manera, la repercusión mediática de este Centro demostró la configuración de relaciones de poder que se daba dentro de las relaciones multilaterales de los países que inciden en la región.

Con el recorrido histórico que se realizó en este apartado, se pudieron resaltar los factores principales que se van a utilizar en las dos siguientes partes del texto, puesto que acudiendo a las distintas reflexiones que se abarcaron anteriormente, se podrán abordar los postulados teóricos en un primer momento de Derrick Frazier y Robert Stewart, y en un segundo momento de Barry Buzan y Ole Waever.

3.2 El Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera desde la perspectiva de Derrick Frazier y Robert Stewart

Derrick Frazier, profesor de la Universidad de Illinois y Robert Stewart profesor de la Universidad Americana de Sharjah en Emiratos Arabes Unidos, escribieron en 2010 el artículo “*Regional powers and security: A framework for understanding order within regional security complexes*”. Este texto tenía dos fines, por un lado reconciliar los aspectos teóricos respecto a la integración regional expuestos por los constructivistas y por los neorrealistas. Por otro lado, una segunda contribución que dieron los autores fue un marco a partir del cual exponían de una manera práctica la teoría de CSR. En palabras de los autores “nosotros creemos que nuestro aporte de poder regional puede ayudar a explicar la variación en las dinámicas regionales que nosotros empíricamente observamos en los Complejos de Seguridad Regional, haciendo de esto una herramienta analítica útil para los académicos de la seguridad regional” (Frazier y Stewart 2010, pág. 732). Dado esto, se considera que la construcción teórica expuesta por estos autores es necesaria para la presente investigación, puesto que gracias a sus aportes se pudo explicar la variación en las dinámicas regionales en la TF debido a la situación de inseguridad proporcionada por el COT.

Si bien la estructura teórica expuesta por los autores es derivada del texto de Barry Buzan y de Ole Waever de 2003, se creó pertinente considerar también la perspectiva de Frazier y Stewart puesto que, desde estos autores la teoría es expuesta desde un ámbito analítico, mientras que Buzan y Waever abordan la teoría desde un ámbito descriptivo. Esto es expuesto por los autores de la siguiente manera “(Buzan y Waever) no han establecido un enfoque sistemático para identificar las potencias regionales, examinar sus funciones únicas, y explicar cómo estas funciones afectan las órdenes de seguridad regional” (Frazier y Stewart 2010, pág. 733). No obstante y a pesar de lo afirmado por estos autores, el texto de Buzan y Waever acoge una parte fundamental en donde se estipula una serie de escenarios que pueden resultar de los CSR, lo cual se considera fundamental para la siguiente parte de la presente investigación.

En primer lugar, Frazier y Stewart se concentran en la influencia de poderes extra regionales en un CSR, tema que resulta de alto interés para el caso de la TF, puesto que Estados Unidos, considerado como un poder extra regional desarrolló un papel importante en la configuración de relaciones de poder en el CSR. Según esto, los autores explican que un poder extra regional puede influenciar en un CSR de cuatro formas, en primer lugar puede no intervenir o llevar a cabo una pequeña intervención debido a que el CSR se puede manejar por sí solo. En segundo lugar, puede alterar la distribución de capacidades, en tercer lugar puede influenciar el comportamiento de los poderes regionales de manera que puede alentar, impedir o revertir sus acciones, por último los poderes extra regionales pueden incidir directamente en el CSR por si solos. (Frazier y Stewart 2010, pág. 734)

En el caso que se está analizando, se debe abordar la intervención de Estados Unidos desde varios momentos, en un primer momento luego de los atentados en Buenos Aires de 1992 y 1994, Estados Unidos realizó unas pequeñas intervenciones, lo cual se identifica con la primera forma de intervención que resaltan los autores. Sin embargo, luego de los atentados del 9/11, Estados Unidos alteró la distribución de capacidades, en tanto que empoderó a Paraguay con la presencia de militares estadounidenses en el territorio paraguayo. El Clarín, un periódico argentino, abordaría este hecho de la siguiente manera “El gobierno paraguayo autorizó el ingreso de 400 soldados estadounidenses y les dio inmunidad. Se instalan en una base militar en el desierto. La decisión causa incertidumbre: ¿una avanzada para controlar la región?” (Aliscioni 2005, parr.1). La presencia del ejército estadounidense significaba el interés de Estados Unidos de injerir en la región, lo cual conllevó a la tercera forma de influencia expuesta por Frazier y Stewart, puesto que los poderes regionales de esta región como lo son Argentina y Brasil decidieron cambiar su comportamiento con el fin de evitar la injerencia total del país norteamericano y con ello evitar la cuarta forma de influencia expuesta la cual es, la alteración directa de la seguridad por parte del poder extra regional.

Argentina cambiaría su comportamiento al tener la iniciativa de crear el grupo 3+1 en el 2002, con la consecuencia de hacer partícipe a Estados Unidos de la situación de la TF, con lo cual también se produjo una alteración de distribución de capacidades, pues la presencia de Estados Unidos en este mecanismo significaría que Argentina, Brasil y Paraguay

le darían la capacidad a Estados Unidos de toma de decisiones en el ámbito de seguridad. Por su parte, Brasil cambiaría su comportamiento al mostrarse como un líder en la creación del Centro Regional de Inteligencia en 2006, acción que fue alentada por los permanentes reclamos de Estados Unidos de la carencia de control policial en la zona.

Ahora bien, profundizando en la configuración del CSR que se está analizando, Frazier y Stewart proponen cinco distintos órdenes de seguridad en la estructura de un CSR; el *orden hegemónico de seguridad* en el cual un solo Estado tiene la capacidad de crear y mantener las principales normas y reglas del Sistema Internacional, el *orden de seguridad colectiva* el cual implica que los Estados están de acuerdo con una serie de normas para mantener la estabilidad y cuando es necesario aliarse en contra de una amenaza, el orden de un *poder restringiendo a un poder* en el cual los Estados mantienen lo que ellos consideren como una estable distribución de poderes, el *sistema concierto* en el cual los Estados más poderosos de la región están juntos para mantener el orden y por último, el *orden desestructurado* en el cual existe una carencia de significado consistente de manejo de seguridad. (Frazier y Stewart 2010, págs. 735-737)

En el caso de la TF, es evidente que no existe un orden hegemónico de seguridad, como tampoco existe un orden desestructurado, ya que en la región no existe un Estado que tenga la capacidad unilateral de estipular reglas y normas en el Sistema Internacional, como tampoco existe la carencia de manejo de seguridad en la región. Por otra parte, se podría asegurar que existe un orden de poder restringiendo a un poder, sin embargo en esta región no existe una estable distribución de poderes, puesto que puede estar sujeta a acciones de actores externos de la región como el caso de Estados Unidos y Paraguay analizado anteriormente, al igual que tampoco se podría afirmar que existe un trabajo conjunto por parte de los Estados más poderosos, es decir Argentina y Brasil, para mantener el orden debido a las grandes diferencias que suelen existir entre estos dos Estados a nivel internacional. No obstante, se encuentra que en la región los Estados acuerdan tratos como lo son el “Plan General de Seguridad para la Triple Frontera” y el “Plan de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional”, para ir en contra de una amenaza o parar

una agresión, con lo cual se podría asegurar que el orden de este CSR es un orden de seguridad colectiva.

El orden de seguridad anteriormente descrito posee un sistema que los autores dividen en tres partes, primero está la estructura regional, luego están los roles de poder regional y por último está la orientación de poder regional. Respecto a la estructura regional, esta se define como los niveles y la distribución de capacidades materiales en la región y está compuesta por cuatro factores; límites, estructura anárquica, polaridad y la construcción social. (Frazier y Stewart 2010, págs. 737-738)

En el caso que se está reseñando, los límites de la estructura regional están delimitados entre Argentina, Brasil y Paraguay, puesto que estos tres países durante 1996 y 2006 han sido los de mayor incidencia en la región, aunque se podría afirmar que debido al papel desempeñado por Estados Unidos este país también debería hacer parte del CSR al haber llevado una labor intermitente entre los años estipulados, al igual que la mayor preocupación de este país en términos de seguridad en la región es el terrorismo, el cual no es el fenómeno que estudia la presente investigación. Respecto a la estructura anárquica, se puede evidenciar que dentro del CSR no existe un poder central que gobierne a todos los actores de la región. Según los autores, la polaridad de la estructura se identifica según el número de centros de poder que existen en el CSR, entendiendo a un centro de poder como “un actor que tiene la capacidad de jugar el rol de poder regional a través del rango de asuntos de seguridad” (Frazier y Stewart 2010, pág. 738).

Dado esto, se puede afirmar que existen dos centros de poder, puesto que tanto Argentina cuando auspició y lideró la creación del grupo 3+1, como Brasil cuando comandó la creación del Centro Regional de Inteligencia, demostraron que pueden ser poderes regionales preocupados por los asuntos de seguridad de la región, ya que crearon herramientas internacionales para actuar en contra del COT en la TF. Por último, en relación con la construcción social, se puede observar que la región ha tenido una formación conjunta por la cual comparten una identidad que se ha visto reflejada en la creación de instituciones internacionales, como en el caso más destacable, el Mercosur.

Con relación a los roles de poder regional, los académicos estipularon tres tipos diferentes; el rol de líder regional por el cual un Estado tiene la capacidad de que los otros Estados adopten una serie de políticas coordinadas para abordar un asunto en específico, el rol de protector regional en donde un Estado asume un comportamiento defensivo ante amenazas externas a la seguridad de la región, y por último el rol de custodio, que se basa en realizar acciones diplomáticas y de mediación para mantener el orden en la región. (Frazier y Stewart 2010 págs. 741-742) En el caso de Argentina, Brasil y Paraguay, como anteriormente se había afirmado solo Argentina y Brasil cumplen labores de poderes regionales, y en este caso los dos cumplieron el rol de líderes regionales con la conformación del grupo 3+1 y el Centro Regional de Inteligencia, puesto que hallaron consensos para la creación de acuerdos y entidades, que ellos creyeron ser los pertinentes para abordar una situación de seguridad. Respecto al rol de protector regional, no ha existido una amenaza externa que implique que alguno de los dos Estados lleva a cabo este rol, como a su vez no han llevado a cabo un rol de custodio, puesto que no han tenido un comportamiento de mediación y diplomático ante algunas situaciones, como por ejemplo, la mencionada llegada de militares estadounidenses a territorio paraguayo se realizó tras una serie de reclamos por cooperación en términos militares de Paraguay hacia Brasil y Argentina, los cuales no mediaron en la situación. (Aliscioni 2005, párr. 15)

Por último, la orientación de poder regional es entendida por los autores como “la inclinación, disposición o preferencias de un Estado con respecto al desarrollo o el mantenimiento de un orden de seguridad” (Frazier y Stewart 2010, pág. 744). Este aspecto es fundamental para entender las preferencias de un Estado sobre la situación de seguridad que se está abordando en una región. A su vez, los autores describen tres tipos de orientaciones; el primero es relacionado con el statu quo, en el cual se presenta que un poder regional que está de acuerdo o en desacuerdo con el statu quo de la región, el segundo tipo de orientación es el de la cooperación, el cual se encuentra entre la preferencia del Estado entre el unilateralismo o el multilateralismo en el momento de realizar acciones internacionales en la región y por último, está la orientación diseñada a larga duración que se puede clasificar como reactiva, es decir, el país actúa por reacción ante el accionar de otro

actor internacional, o se puede clasificar como proactiva cuando el Estado actúa sin la necesidad de responder a la actuación de otro actor internacional. (Frazier y Stewart 2010, págs. 744 – 746)

Al momento de aplicar este factor en el caso estudiado, se identifica en primer lugar que Argentina tuvo una posición a favor del statu quo, lo cual se demuestra con la iniciativa del país con la creación del grupo 3+1. Gracias a este grupo, Argentina pudo mantener cierto margen de poder ante la situación, lo que a su vez demuestra que tiende a una orientación en cooperación multilateral puesto que en su papel dentro de este grupo y dentro de Mercosur, prepondera el multilateralismo sobre el unilateralismo. Con respecto al diseño a larga duración, se puede calificar como una orientación reactiva, puesto que la iniciativa de creación del 3+1 fue en respuesta de la injerencia de Estados Unidos en la situación.

Por su parte, Brasil ha tenido una orientación a favor de un statu quo hasta que Estados Unidos comenzó a realizar una serie de reclamos ante la situación en la TF. En ese momento se encontraría en contra del statu quo, lo cual conllevaría a que Brasil liderara la iniciativa de crear el Centro Regional de Inteligencia. Respecto a su orientación por cooperación se destaca la utilización del multilateralismo, puesto que aunque Brasil posee capacidades para actuar unilateralmente en la región, ha preferido los canales multilaterales como el Mercosur y el Comando Tripartito, además su orientación de diseño a larga duración se ha caracterizado por ser proactivo en ciertas etapas donde lideró por iniciativa propia varios debates en Mercosur respecto a la situación, pero también se ha caracterizado por ser reactivo ante la injerencia de Estados Unidos en la región y la posterior respuesta de liderar la constitución del Centro Regional de Inteligencia.

Por último, Paraguay ha tenido una orientación de inconformidad ante el statu quo, puesto que en varias ocasiones ha sido señalado por Argentina y Brasil de ser responsable de la situación de inseguridad en la TF, además estuvo en desacuerdo cuando no obtuvo la ayuda en materia de cooperación militar cuando la solicitó, lo cual explica su orientación de cooperación matizada en donde en algunas ocasiones ha actuado de forma multilateral como en el Mercosur. Sin embargo, también ha actuado de forma unilateral al solicitar la ayuda en materia de cooperación militar a Estados Unidos, lo cual determinó su orientación a larga

duración también con matices, pues ha sido reactivo ante las acciones realizadas por Argentina y Brasil, pero ha sido proactivo en la relación con Estados Unidos.

Con la estructura del CSR descrita, es necesario acudir a los aportes de Buzan y Waever con el fin de analizar una serie de escenarios que se pudieron haber presentado en la región, lo cual será de utilidad para poder realizar una serie de reflexiones sobre la situación analizada en la presente investigación.

3.3 La integración o fragmentación como posibles escenarios en la Triple Frontera

Buzan y Waever en el libro “*Regions and Powers*” de 2003, estipulan tres utilidades que tiene su teoría, la cual “nos cuenta algo acerca del nivel apropiado de análisis en estudios de seguridad, puede organizar estudios empíricos y al ser una teoría basada en escenarios puede ser establecida en la base de las posibles formas conocidas, y alternativas para un CSR”. De esta manera, el presente aparte de la investigación utilizará la construcción teórica de estos autores para establecer posibles escenarios en el CSR estudiado, sin embargo para ello primero se tienen que conocer qué tipo de CSR es el que se está analizando en este trabajo.

Los académicos determinan una serie de tipos de CSR. En primer lugar, están los CSR estándar de los cuales la polaridad es determinada por los poderes regionales, en segundo lugar están los CSR centrados, los cuales son unipolares centrados en un superpoder, un gran poder, un poder regional o una institución¹¹, en tercer lugar están los CSR con grandes poderes, en los cuales se ubica uno o dos poderes globales, que se involucran en los asuntos de seguridad de regiones aledañas, esto conlleva a un intercambio en seguridad interregional, y por último están los supercomplejos los cuales tienen un fuerte nivel

¹¹ Los superpoderes, los grandes poderes y los poderes regionales son unidades del Sistema Internacional. Los superpoderes, son las unidades que pueden influenciar en todos los asuntos de seguridad a nivel internacional, los grandes poderes que son aquellos que no tienen la capacidad de intervenir en todos los asuntos de seguridad internacional pero que pretenden obtener esa capacidad en algún momento, y por último los poderes regionales son los cuales tienen una alta capacidad de influencia en los asuntos regionales pero no pretenden obtener la capacidad para influir en todo el mundo. (Buzan y Waever 2003, págs. 34-37)

interregional de crecimiento de dinámicas de seguridad desde un poder central contagiando las regiones adyacentes. (Buzan y Waever 2003, pág. 62)

Para Buzan y Waever, la integración o fragmentación de los procesos dentro de un CSR determinan qué tipo de CSR es, y que de esta manera se pueden establecer principalmente dos escenarios, por un lado en el caso donde las unidades que conforman el CSR se integran más o por otro lado si esas unidades se fragmentan. En el caso estudiado, se puede determinar que el CSR es tipo estándar ya que la polaridad es determinada por dos países, Argentina y Brasil que desempeñan un papel de poderes regionales. Esto indica que por un lado existe un gran riesgo de una fragmentación total del CSR, puesto que un CSR estándar es el tipo más básico de integración y antes de él no existe otro tipo de integración. Sin embargo, tendrían que dejar de existir procesos de securitización que estén interconectados entre todas las unidades del CSR, es decir la posible inexistencia de el COT podría conllevar a que desapareciera el CSR, en tanto método de lucha en contra del COT. Por otro lado, si Brasil que es el referente regional a nivel mundial, aumenta sus capacidades de influir en el Sistema Internacional, el CSR podría integrarse como un CSR centrado en un gran poder, en donde Brasil se volvería el único centro de poder capaz de determinar el rumbo del CSR.

Los escenarios expuestos anteriormente representan los panoramas con mayores probabilidades, sin embargo la reconfiguración de las capacidades de los Estados pueden variar, por ejemplo Argentina podría obtener una mayor capacidad de influencia en la región y convertirse junto a Brasil en un referente internacional o Brasil podría perder capacidad de influencia y dejar de desempeñar el rol de poder regional, como también pueden acontecer situaciones semejantes con Paraguay.

De esta manera se da por finalizado el trabajo de los tres capítulos que conforman esta investigación, el cual arrojó una serie de resultados interesantes, como también fue de utilidad para reflexionar en primer momento respecto a la situación del Crimen Organizado Transnacional en la TF, y en segundo lugar sobre la aplicación de la Teoría de Complejos de Seguridad Regional en esta situación. Esta serie de conclusiones, resultados y reflexiones serán recogidos en la siguiente parte de este texto.

CONCLUSIONES

El progresivo aumento del COT en la TF representó un reto para los Estados que comparten este espacio geográfico durante 1996 y 2006. Esto se debe a la existencia de un complejo sistema delincencial en el área, compuesto por una serie de actores criminales de distinta naturaleza, que suelen transitar entre los tres países con gran facilidad, lo cual se manifiesta como una falencia institucional común entre Argentina, Brasil y Paraguay. Esta falencia se traduce en una serie de consecuencias y repercusiones tanto económicas como sociales y políticas, que fueron una razón fundamental para la conformación de un CSR entre los Estados en cuestión.

La conformación del CSR fue representada como un esfuerzo entre las partes para poder coordinar una serie de acciones policiales para luchar en contra del COT. Este esfuerzo partió desde la creación del Comando Tripartito en 1996, un organismo multilateral a nivel gubernamental, hasta la conformación del Centro Regional de Inteligencia en 2006, una entidad policial multilateral. Esto a su vez significó la evolución de la lucha en contra de la delincuencia organizada a nivel gubernamental hasta el tratamiento del asunto a nivel policial.

A lo largo del trabajo fue posible demostrar que el crecimiento de los métodos y medios delincuenciales del COT en la TF, sus consecuencias y repercusiones, fueron las principales razones para la formación de un CSR entre Argentina, Brasil y Paraguay entre las fechas establecidas. En primer lugar, se demostró que la TF es un área de gran importancia para los Estados, debido a criterios geográficos, demográficos y geopolíticos, que a su vez permitieron caracterizarla como un territorio que se ha transformado a través del tiempo en una representación de procesos transnacionales capaces de ser fuentes de relaciones de cooperación o de conflicto entre actores regulares y/o irregulares, estatales, para estatales y/o no estatales.

La presunta existencia de células terroristas en la zona fue un componente paralelo a la investigación que permitió describir en gran medida los métodos y los fines que comparten estos grupos con delincuentes transnacionales. Asimismo, sirvió para explicar los incentivos que tenía Estados Unidos para intervenir en la situación, y a su vez las razones que tenía la opinión pública para clasificar esta zona como un “territorio sin ley” o una “área gris”.

La relación, y en ciertos casos alianzas, de estas presuntas células terroristas con grupos delincuenciales, denotaron la compleja situación de la zona, pues la existencia de varios actores al margen de la ley con distinta naturaleza, causas y fines para llevar a cabo acciones criminales, dificultó la cooperación entre los Estados para luchar en contra de este fenómeno. La interconexión de esta serie de acciones delictivas y de sus actores conllevó a un número de consecuencias y repercusiones que demostraron la incapacidad de los Estados de poder atenuar la amenaza unilateralmente.

Las secuelas del COT en la TF como el lavado de dinero, la apropiación de métodos legales por parte de la ilegalidad, la corrupción y el desplazamiento del Estado por centros de poder delincuenciales, derivaron en un proceso de sustitución del Estado por grupos al margen de la ley que representan fuentes económicas para la sociedad. Aunque si bien este proceso no se extiende en los tres países de la TF y en los espacios en donde se da, no parece estar tan desarrollado, la paulatina incapacidad de los Estados a través de los años para poder ejercer soberanía en este territorio, se presenta como una oportunidad para el incremento de centros de poder ilegales que utilizan el COT como su principal método para legitimarse.

Debido a que el COT es una amenaza que afecta a los tres países, y que a su vez representa un reto a la soberanía en ciertas partes de los territorios de los países, la formación de un CSR fue la respuesta internacional necesaria por parte de los Estados. Este CSR estuvo influenciado por Estados Unidos como poder extra regional. Aunque en un primer momento su intervención fue mínima, fue aumentado conforme a la coyuntura de los eventos, en especial luego del 9/11 que Estados Unidos estuvo dispuesto a alterar la distribución de capacidades en la zona y posteriormente influenciar directamente a los poderes regionales, es decir Argentina y Brasil, con el fin de diezmar las presuntas células terroristas que se encontraban en la TF.

El CSR según los postulados de Derrick Frazier y Robert Stewart responde a un orden de seguridad colectiva, pues los Estados suelen realizar normas y tratados para diezmar una amenaza como lo es el COT. Respecto a la estructura de ese orden, este está conformado por límites geográficos entre Argentina, Brasil y Paraguay, por una estructura anárquica pues no existe un ente superior a los países, una polaridad entre Argentina y Brasil, al ser los países con mayor capacidad de influencia en la zona, y una construcción social debido al compartimiento histórico y cultural de los Estados.

Al mismo tiempo, los poderes regionales cumplen una serie de roles que principalmente se muestran como líderes regionales al tener la capacidad de hallar consensos internacionales en la creación de entidades que sean promotoras de la política exterior de estos países, como es el caso del grupo 3+1 liderado por Argentina y el Centro Regional de Inteligencia liderado por Brasil. Por otro lado, la inexistencia de un poder regional que llevara a cabo un rol de custodio regional, significó la falta de un intermediario cuando Paraguay buscó ayuda en cooperación militar con Estados Unidos, pues esta situación dio paso a la injerencia aprobada por uno de los países del área, de un poder extra regional en la lucha en contra del COT, lo cual no era conveniente para los poderes regionales de la zona.

Las orientaciones de los países de la región caracterizadas por su posición a favor del statu quo, la búsqueda de cooperación multilateral o unilateral y su diseño a larga duración de forma proactiva o reactiva, demostraron las principales disimilitudes que tienen Argentina, Brasil y Paraguay dentro del CSR. En primer lugar, Argentina se caracterizó por ser un país a favor del statu quo, que busca la cooperación multilateral y que tiene un comportamiento reactivo, pues su mayor logro fue liderar la creación del grupo 3+1, que fue una reacción ante la inminente participación de Estados Unidos en la zona. Por su parte, Brasil estuvo a favor del statu quo hasta la injerencia estadounidense en donde comenzó a tener un comportamiento reactivo y de allí surgió su liderazgo para la creación del Centro Regional de Inteligencia, aunque ha tenido una permanente búsqueda de la cooperación multilateral, a partir de un comportamiento proactivo en el Mercosur. Por último, Paraguay se caracterizó por no estar a favor del statu quo, pues era el país sindicado de ser responsable del aumento del COT, lo cual conllevó a la búsqueda de canales unilaterales en términos de

cooperación, como el mencionado caso de cooperación militar con Estados Unidos, esto hace que su comportamiento esté matizado entre acciones proactivas y reactivas.

Con base a esta descripción del CSR, se pudo revisar ciertas predicciones sobre este, las cuales van desde una mayor integración hasta la fragmentación de este. Su mayor integración significaría que alguno o varios de los países que hacen parte de este Complejo aumenten su capacidad de influencia en la región o en el sistema internacional. Por su parte, la fragmentación de este CSR significaría el fin de este, pues este Complejo es de tipo estándar, es decir un Complejo básico en los cuales la polaridad es determinada por los poderes regionales, por lo tanto este CSR tienen una alta dependencia de Argentina y Brasil para poder seguir funcionando

Bibliografía

Capítulos o artículos en libro

- Buzan, B. (1991). Introduction. En *People, States, and Fear* (págs. 1-34). Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers, Inc. Segunda Edición.
- Buzan, B. (1991). Regional Security. En *People, States, and Fear* (págs. 186-229). Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers, Inc. Segunda Edición.
- Buzan, B., Weaver, O. (2003). Introduction: developing a regional approach to global security. En *Regions and Powers* (págs. 3-83). Estados Unidos: Cambridge University Press. Primera Edición.
- Renoldi, R. (2014). Organización, crimen y acción: relatos policiales de la Triple Frontera. En *Violência, ilegalismos e lugares morais* (págs. 479-507). Brasil: Pontes editores. Primera Edición.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

- Balmaceda, L. (2009). La Triple Frontera: El riesgo de la ingobernabilidad. *Estudios*, (37), 39-64.
- Bartolomé, M. (2009). Las Fuerzas Armadas sudamericanas y las perspectivas de cooperación en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. *Estudios Internacionales*, (64), 7-30.
- Bello, D. (2013). La Triple Frontera como polo de atracción de actividades ilícitas: Condiciones endógenas e institucionales e ilegalidad. *Atenea*, (508), 101-120.
- Buzan, B., Weaver, O. (2009). Macrosecuritisation and security constellations: reconsidering scale in securitisation theory. *Review of International Studies*, 2 (35), 253-276.
- Chabat, J (2010). El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales. *Istor: revista de historia internacional*, 11(42), 3-14.
- Elliott, L. (2007). Transnational environmental crime in the Asia Pacific: an 'un(der)securitized' security problem? *The Pacific Review*, 4 (20), 499-522.
- Evans, G. (2009). Terrorismo en el área de la Triple Frontera: "El error en la definición de la prioridad estratégica". *Revista AAInteligencia*, (6), 15- 37.
- Fogel, R. (2008). La región de la triple frontera: territorios de integración y desintegración. *Sociologias*, 10 (20), 270-290.

- Frazier, D., Stewart, R. (2010). Regional powers and security: A framework for understanding order within regional security complexes. *European Journal of International Relations*, 16 (4), 731-753.
- Gimenez, V. (2011). La "triple frontera" y sus representaciones: Políticos y funcionarios piensan la frontera. *Frontera norte*, 23 (46), 7-34.
- Perotti, J. (2009). La cooperación argentina en la lucha contra el terrorismo en el contexto internacional e interamericano. *UNISCI Discussion Papers*, (20), 50-58
- Robayo, F. (2011). Las agendas de seguridad de los Estados latinoamericanos y el crimen transnacional como amenaza consolidada en América Latina. *Estudios en seguridad y defensa*, 2 (6), 5-22.
- Shelley, L., Picarelli, J. (2005). Methods and motives: Exploring links between transnational organized crime and international terrorism. *Trends in Organized Crime*, 2 (9), 52-67.
- Tawil, M. (2003). Reseña Barry Buzan y Ole Waever Regions and powers. *Politica y gobierno*, 2 (10), 432-437.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

- Acordaron un plan de seguridad para la Triple Frontera. (1998, 28 de marzo). *El Clarín*, Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/1998/03/28/t-01401d.htm>
- Aliscioni, C. (2005, 11 de septiembre). Los marines de EEUU. Ponen un pie en Paraguay. *EL Clarín*, Disponible en: <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2005/09/11/z-03615.htm>
- EE.UU. insiste con el riesgo en la Triple Frontera. (2003, 13 de octubre). *El Clarín*. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2003/10/13/p-00504.htm>
- Gossman, E. (2006, 16 de agosto). Triple Frontera: Argentina, Brasil y Paraguay coordinan su espionaje. *El Clarín*, Disponible en: <http://old.clarin.com/diario/2006/08/16/elpais/p-00601.htm>
- Jean, D. (1998, 5 de marzo). In Paraguay Border Town, Almost Anything Goes. *The New York Times*. Disponible en: <http://www.nytimes.com/1998/03/15/world/in-paraguay-border-town-almost-anything-goes.html>
- Oppenheimer, A. (2003, 13 de marzo). La amenaza de las áreas sin ley. *La Nación*, Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/479940-la-amenaza-de-las-areas-sin-ley>
- Reclaman más control en la Triple Frontera. (2004, 31 de enero). *El Clarín*, Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2004/01/31/p-700770.htm>

Rother. L. (2001, 27 de septiembre). Terrorists Are Sought In Latin Smugglers Heaven. *The New York Times*. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2001/09/27/world/terrorists-are-sought-in-latin-smugglers-haven.html>

Santoro. D. (2006, 16 de agosto). Jugada brasileña para no perder espacios ante EE.UU. *El Clarín*. Disponible en: <http://old.clarin.com/diario/2006/08/16/elpais/p-00701.htm>

Youn. G. (1998, 30 de junio). Triple Frontera: Un informe oficial compromete a Paraguay. *El Clarín*. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/1998/06/30/t-00601d.htm>

Otros documentos

Bartolomé, M., Llenderozas, E. (2002). La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el Cono Sur americano. Escrito para el Panel "Terrorismo y repercusiones hemisféricas: Argentina, Brasil, Ecuador, Costa Rica y Guatemala en perspectiva comparada" del Center for Hemispheric Defense Studies.

Boote, J. (2009). A Criminal Haven: The Tri-Border Area of South America. Escrito para la George Mason University School of Public Policy.

Calderón, H. (2007). Crimen Organizado y Terrorismo en la Triple Frontera y regiones adyacentes. Escrito para el Instituto de estudios estratégicos de Buenos Aires.

De Souza. A. (2006). Narcoterrorism in Latin America. A brazilian perspective. Escrito para la Universidad de Operaciones Conjuntas Especiales de Estados Unidos.

Dreyfus. P. (2005). Agenda de Seguridad en el MERCOSUR: La Triple Frontera como "espacio de inseguridad regional". Documento de apoyo para los fundamentos y planteamientos del Programa Internacional de Seguridad Humana (PISH).

Emmerich, N. (s.f.). Indicadores de crimen organizado a nivel municipal. Estudio conceptual y marcadores prácticos. Ponencia realizada para la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria.

Farah, D. (2012). El Crimen Transnacional, Terrorismo y Estados Criminalizados en América Latina. Escrito para el International Assessment and Strategy Center.

Garzón, J. (2013). La diáspora criminal: La difusión transnacional del Crimen Organizado y como contener su expansión. Escrito para el Woodrow Wilson Internatioanl Center for Scholars.

Hudson, R. (2003). Terrorist and Organized Crime groups in the Tri-Border área (TBA) of South America. Reporte preparado por la División de Investigación Federal de la Librería del Congreso.

Organización de Estados Americanos. (2002). Aspectos bilaterales y subregionales de la seguridad y la defensa: La experiencia de MERCOSUR, Bolivia y Chile. (Publicación CP/CSH/INF.14/02). Washington D.C.

Szeinfeld, J. Stanganelli, I. Tello, A. (2005). La Triple Frontera (Universidad Nacional de la Plata). Disponible en la página web: <http://www.anuariodeinvestigaciones.com/2004/09/la-triple-frontera-szeinfeld-angel.html>

Vahdat, M. (2014, marzo). Hezbollah y la triple frontera. (Fundación Tadea). Disponible en la página web: <http://www.fundaciontaeda.org.ar/wp-content/uploads/2014/03/Hezbollah-y-triple-frontera.pdf>

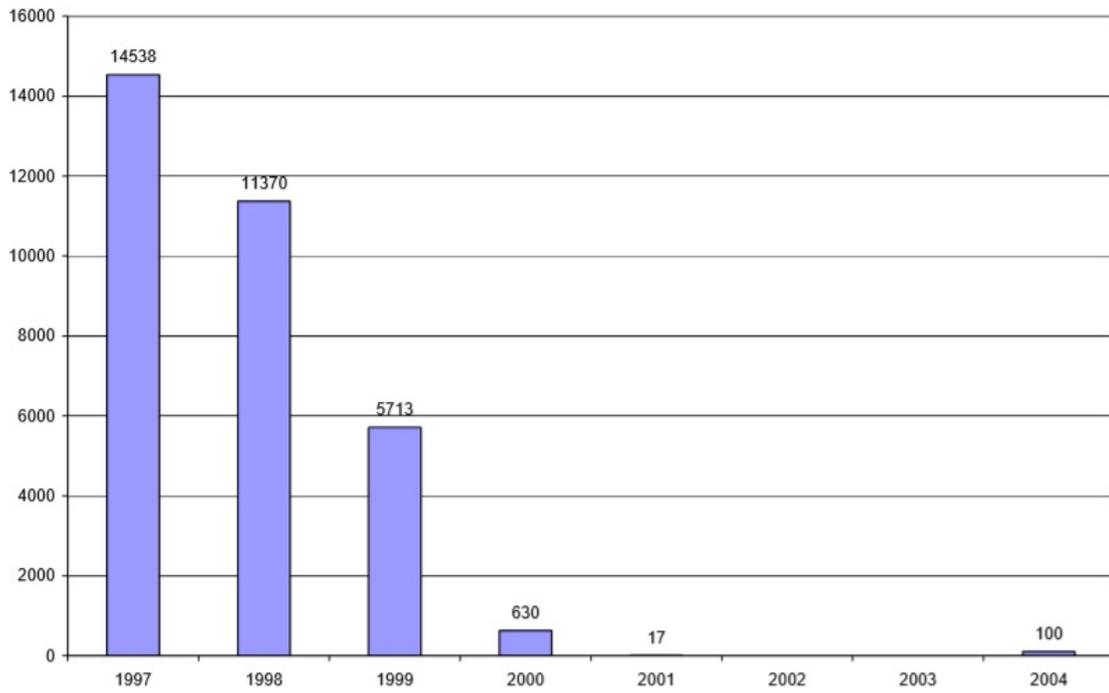
ANEXOS

Anexo 1: Amounts of Money Reported Laundered in the Tri-Border Area, 1992-2001 (US dollars).

Period	Amount	TBA Location of Activity
2000–2001	\$12 billion per year	TBA in general
2000	\$25 billion	TBA in general
2000	\$5 billion annual average	Ciudad del Este
1998–99	\$12 billion total	Foz do Iguacu
1996–97	\$18 billion total	Foz do Iguacu
1992–98	\$70 billion total	Foz do Iguacu
1992–98	\$30 billion total	Foz do Iguacu

Fuente: (Hudson 2003, pág.51)

Anexo 2: Armas de fuego importadas desde Brasil por Paraguay.



Fuente: (Dreyfus 2005, pág. 17)